

**SESIÓN N° 20, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REALIZADOS POR LOS MINISTERIOS, SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES, Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO, ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, RELATIVOS A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES COMUNALES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y EVACUACIÓN EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOCIALES DE PRIMERA RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS, LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EN PARTICULAR, SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS ANTE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON EN FEBRERO DE 2024 A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ, Y VILLA ALEMANA (CEI 47, 48, 49 Y 51) INCENDIO REGIÓN DE VALPARAÍSO FEBRERO 2024, CELEBRADA EL DÍA LUNES 02 DE JULIO DE 2024, DE 09:40 A 13:49 HORAS.**

**SUMARIO:** Se escuchó, sobre la materia de la investigación, a los invitados que se individualizan en la asistencia.

### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión, el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogado Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

### **II.- ASISTENCIA**

Asistieron las diputadas integrantes de la Comisión, señoras Camila Flores y Gloria Naveillan, y los diputados integrantes de la Comisión, señores Jorge Brito, Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás De Rementería, Tomás Lagomarsino, Andrés Longton, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurrieron para la orden del día el Ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela Van Treek, junto al Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Valparaíso, señor Sergio Salvador Guajardo, los acompañaron los asesores legislativos Xavier Palominos y Catalina Nuñez, la Jefa de Comunicaciones, señora Paola Passig, y el periodista Vicente Salas; el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), señor Christian Little Cárdenas, junto al Director Regional de CONAF Región de Valparaíso, señor Leonardo Möder Zambrano, acompañados por el Gerente de Protección Contra Incendios Forestales Pablo Lobos; el asesor German Catalán; la jefa de comunicaciones Priscila Mora; el jefe de gabinete Patricio Medina, y la funcionaria de Gerencia Protección Contra Incendios Jaeel Moraga; el Comandante de Incidentes de CONAF Región de Valparaíso, señor Luis Correa Jiménez; y la señora Ingeniero Forestal, señora Jael Moraga.

### **III.- CUENTA**

Se recibieron los siguientes documentos:

**1.-** Oficio Ordinario SES N° 1166/2024 de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 37 de esta Comisión, por el que se le solicitó informar acerca de las medidas que se han adoptado para acudir en ayuda de los damnificados del mega incendio de la Región de Valparaíso, especialmente respecto de enseres de primera necesidad, calefacción y ropa de abrigo, atendido que la Región de Valparaíso se encuentra enfrentando frentes de mal tiempo y temperaturas bajas.

**Se tomó conocimiento**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB34315A7AF679A7

**2.-** Ordinario N° 311/2024 del Director Ejecutivo de la CONAF, que da respuesta a Oficio N° 62 de esta Comisión, por el que se le solicitó remitir: (1) Las bitácoras de vuelos de aviones y helicópteros que sobrevolaron el espacio aéreo de la Región de Valparaíso afectada por el mega incendio de febrero de este año, tanto antes del inicio del incendio como durante su desarrollo; (2) Información sobre la derivación de brigadistas a los distintos puntos afectados por el incendio de la Región de Valparaíso de febrero pasado, indicando si hubo colaboración o participación de otros organismos en esta decisión, y (3) El Estudio Territorial del año 2021. \* Por estar en formato Excel, quedan a disposición de los señores diputados, en la secretaría de la Comisión, los archivos relativos a bitácora de aeronaves y brigadas de combate.

**Se tomó conocimiento**

**3.-** Ordinario N° 309/2024 del Director Ejecutivo de la CONAF, que da respuesta a Oficio N° 70 de esta Comisión, por el que se le solicitó informar acerca de la contratación de 23 asesores externos, indicando las remuneraciones que perciben y las funciones específicas encargadas a cada uno de ellos.

**Se tomó conocimiento**

**4.-** Correo electrónico del señor Eduardo Olmedo Díaz, del Sindicato de Profesionales de CONAF (SINAPROF), a través del cual responde a requerimiento del Presidente de esta Comisión, de remitir la nómina que comprometió SINAPROF durante la sesión 18ª, celebrada el 24 de junio pasado, de personas que fueron contratadas en CONAF. Por estar en formato Excel, los 2 archivos que se anexan quedan a disposición de los señores diputados en la secretaría de la Comisión.

**Se tomó conocimiento**

**5.-** Correo electrónico del señor Elvis Núñez Ojeda, del Sindicato de Trabajadores de CONAF SITREM, por medio del cual solicita audiencia con la Comisión para el asesor experto del SITREM, señor Rodrigo Reveco, ingeniero especializado en emergencias, rescatista, paramédico C4, diseñador de planes de emergencias para IIFF, creador de los sistemas de ataque de IIFF en Asia, con un larga trayectoria en emergencias de índole internacional y nacional, experiencia que puede servir para las conclusiones e informe final de esta Comisión.

**Se acordó recibirlo en la sesión del día martes 2 de julio**

**IV.- ACUERDOS**

Se adoptaron los siguientes acuerdos

1.- Oficiar a la Contraloría General de la República, a fin de que informe sobre toda persona que ha sido contratada, bajo este gobierno, en la Corporación Nacional Forestal, indicando nombre completo, cargo, sueldo la modalidad bajo la cual se encuentran contratados, expertis y militancia política.

2.- Oficiar al Colegio de Psicólogos de Chile, a fin de que informe las diferencias que existen entre la aplicación de un test psicológico o formulario tipo versus la intervención de un psicólogo, en los procesos de selección del personal de la Corporación Nacional Forestal.

3.- Oficiar a la Dirección de Prensa de Canal 13, para que informe si las imágenes emitidas en el reportaje del 14 de junio, corresponden efectivamente al mega incendio que afectó a la región de Valparaíso, en febrero del presente año.

**V.- ORDEN DEL DÍA**

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:49 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ  
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR EL  
INCENDIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, FEBRERO 2024**

Sesión 20<sup>a</sup>, celebrada en lunes 1 de julio de 2024,  
de 09:40 a 13:49 horas.

Preside el diputado señor Tomás Lagomarsino.

Asisten las diputadas señoras Camila Flores y Gloria Naveillan, y los diputados señores Jorge Brito, Andrés Celis, Luis Alberto Cuello, Tomás de Rementería, Andrés Longton, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurren, en calidad de citados, el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela, junto al secretario regional ministerial de Agricultura de la Región de Valparaíso, señor Sergio Salvador Guajardo, acompañado por los asesores legislativos señores Xavier Palominos y Catalina Núñez; la jefa de Comunicaciones, señora Paola Passig; el periodista, señor Vicente Salas, y el fotógrafo, señor Marcelo Álvarez; el director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, señor Christian Little; el director regional de la Conaf Valparaíso, señor Leonardo Möder, acompañados por el gerente de Protección contra Incendios Forestales, señor Pablo Lobos; el asesor señor Germán Catalán; la jefa de Comunicaciones, señora Priscila Mora; el jefe de gabinete, señor Patricio Medina; la funcionaria de la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales, señora Jaeel Moraga, y el comandante de Incidentes de la Conaf Región de Valparaíso, señor Luis Correa.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria), da lectura a la Cuenta.*

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Para su conocimiento, les informo que mañana vamos a recibir a don Elvis Núñez, a doña Carla Vargas y a don Daniel Ariz, representantes de los otros sindicatos de la Conaf.

En el primer punto del Orden del Día, corresponde escuchar al ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela; al

secretario regional ministerial de Agricultura de Valparaíso, señor Sergio Salvador Guajardo; al director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, señor Christian Little, y al director regional de la Conaf Valparaíso, señor Leonardo Möder. Además, al comandante de Incidentes de la Conaf de la Región de Valparaíso, señor Luis Correa.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Muchas gracias, Presidente. Por su intermedio, saludo a los diputados presentes y a quienes estarán participando por vía telemática.

Respecto de nuestra presentación, partiré yo, con una introducción sobre los fundamentos y las evaluaciones más globales. Luego, expondrán: don Christian Little junto con el gerente de Protección contra Incendios Forestales, don Pablo Lobos, y don Leonardo Möder, director regional de Conaf.

Si le parece, Presidente, me tomaré alrededor de diez minutos para referirme a los asuntos estructurales.

Primero, recordando a las víctimas y toda la tragedia, por cierto, hablaré sobre cuál es el contexto del avance del Estado en la preparación para combatir los incendios y desafíos pendientes en la prevención, control y extinción de los mismos.

Como se ha dicho hasta el cansancio, hay un aumento de los incendios de sexta generación. El país los vivió en 2016-2017, con más de medio millón de hectáreas afectadas; lo mismo en 2022-2023, con 430.000 hectáreas. Esto se reitera en todo el mundo, como ustedes lo pueden verificar.

Segundo, el gobierno del Presidente Boric, este ministro y la dirección de la Conaf fuimos proactivos con el Ministerio del Interior y con la Dirección de Presupuestos para aumentar el presupuesto en un 47 por ciento para la prevención, la investigación y el combate de incendios. Cabe recordar que, en mi caso, llegando al ministerio, por iniciativa de don Christian Little, se duplicaron las unidades de investigación, que eran muy febles a nivel nacional, y se ha ayudado también en dicha dimensión.

Eso significó, cómo se va explicar, logística más temprana de aviones, mil brigadistas adicionales y muchas campañas preventivas. Esto no se tradujo, y ahí viene la gran paradoja, en retórica. La temporada de incendios que pasó tuvo un 83 por ciento menos de afectación de hectáreas que la anterior. Las regiones más afectadas como La Araucanía, Ñuble, Maule, Biobío, en coordinación público-privada, también tuvieron resultados muy excepcionales.

Es importante considerar también que, para ser más estricto con el concepto, que si uno los compara con el quinquenio, no con la una temporada mala, se tuvo un 50 por ciento del promedio del quinquenio; o sea, 70.000 hectáreas, con un promedio en torno a las 140.000.

No obstante, este incendio forestal rural-urbano de Valparaíso muestra brechas y elementos institucionales y de ordenamiento

territorial básicos, que el gobierno ya había anticipado, como la urgencia de una ley de incendios -actualmente en el Senado-, que todos los planes preventivos no sean voluntarios, sino obligatorios, y que exista la potestad de poder estar allí, como reiteraremos, siendo fundamental aquello.

Los incendios de febrero de 2024, como es evidente, quedaron fuera de las capacidades de combate del Estado en su conjunto. Todas las instituciones y todos los niveles de gobierno, la intergubernamentalidad, incluida la Conaf, desplegaron los recursos disponibles y se hizo lo máximo que se podía.

Como ya lo ha indicado la ministra Carolina Tohá, el propio European Civil Protection and Humanitarian Aid Operation -que ha efectuado un estudio- insiste en que este incendio en particular presenta un comportamiento que lo sitúa fuera de capacidad de extinción.

Sin embargo, respecto de la Conaf, el actuar en la lucha contra incendios -y esto se organiza por macrozonas-, se produce en un contexto de incendios en Navidad, en San Antonio, un incendio grande en Quilpué, una alerta en Quillota, un incendio de múltiples focos y amenazas en la zona central, lo que obliga a focalizar recursos y buscar evitar daños mayores, como lo explicarán los expertos y los técnicos. Se buscó optimizar lo máximo, pero estamos atentos a escuchar datos, críticas y sugerencias al respecto.

Tal como otros incendios que ha sufrido el país, debemos recoger las experiencias de este caso y de esta tragedia en vidas humanas.

El sistema de alerta y de comunicación -para qué decir lo que ya explicamos, la vulnerabilidad estructural del paisaje y del interfaz urbano-rural, cómo se pueden prevenir los incendios y alertas.

Recordemos que los siniestros ocurridos en los barrios, donde murieron muchas personas, ocurrieron en horas bastante adentradas de la noche, lo implica que debe haber mejoras, a partir de esta comisión investigadora y de los propios análisis, evaluación permanente y auditoría de gestión, lo que estamos haciendo los servicios involucrados en este incendio.

Respecto de la vulnerabilidad del territorio, como ya se ha mencionado, se mandaron las propuestas de planes preventivos. Era evidente que estaba ese cono de alta vegetación entre los lugares que podían ser muy afectados. Se hizo el trabajo. Además, con este proyecto con Caritas Chile y la embajada norteamericana, se colaboró con algunas comunidades de manera bastante proactiva. Sin embargo, los instrumentos, como hemos dicho, son voluntarios, no son obligatorios; hay muchos propietarios en las quebradas en el interfaz urbano-rural.

Eso es lo que hemos propuesto transformar, no solo en el largo plazo, con la planificación territorial, sino con competencia aquí y ahora para el futuro Servicio Nacional Forestal (Sernapor), pero para la Conaf, en los artículos transitorios,

el poder enfrentar con mayor seguridad este drama permanente del Gran Valparaíso.

Por cierto, la Conaf es parte del Sistema Nacional de Prevención de Riesgo y Desastres, y las brechas, posibilidades de mejora y errores tienen que ser asumidos, valorados y sopesados para introducir mejoras globales.

Estamos trabajando en la nueva institucionalidad de la Conaf con atribuciones legales para la prevención de incendios, como se ha dicho.

La Comisión Especial Investigadora de 2023 ya había reconocido la necesidad de que el Ministerio de Agricultura y la Conaf adoptaran estas medidas de mayor prevención y control, debido a que con el fortalecimiento del trabajo preventivo, investigativo y de combate se había obtenido buenos resultados.

Luego, está el proyecto que crea el Servicio Nacional Forestal, que busca transformar a la Conaf, como ustedes saben, de una corporación privada en un servicio público, tal como lo ha indicado la Contraloría, resaltando la importancia de esta transformación. Este proyecto lleva casi una década de tramitación y hemos avanzado adecuadamente en las comisiones unidas de Medio Ambiente y Agricultura del Senado, incluso con una jornada en la ciudad de Valdivia, en la que participaron diversos actores del mundo forestal.

Adicionalmente, está el proyecto de ley que regula la prevención de incendios forestales. Al respecto, con el nuevo Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, el senador Rafael Prohens, hemos hecho el compromiso de avanzar en el proyecto, para que ojalá sea aprobado en el Senado y podamos contar con él a fines de agosto.

Finalmente, estamos atentos y valoramos el trabajo de la Comisión para conocer las propuestas, brechas críticas y sugerencias que se estimen necesarias para mejorar nuestro trabajo y enriquecer los proyectos en curso. El Ministerio de Agricultura tiene la competencia, esperando que la corresponsabilidad prime en una investigación que debe ser justa, fuerte y contextualizada.

También, en relación con las confianzas institucionales, se escuchan a actores académicos e instituciones internacionales que puedan dar su opinión respecto de estos incendios de sexta generación.

He dicho, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Christian Little.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal).- Muy buenos días, señor Presidente. Por su intermedio, saludo a todos los diputados y diputadas, así como a quienes nos están viendo de manera remota.

Me acompaña el señor Pablo Lobos, de profesión ingeniero forestal. Desde que asumí la dirección de la Conaf, se desempeña como gerente de una de las más importantes unidades

que tiene la institución, que es el área de prevención y control de incendios.

En la Conaf hay cuatro gerencias técnicas más, relacionadas con la administración de áreas silvestres protegidas y con el control y administración de dos cuerpos legales, tales como la "ley de Bosque Nativo" y el decreto ley 701, que regula la actividad forestal. Y contamos con dos gerencias de soporte: Administración y Finanzas, y Gerencia de las Personas.

Existe una gerencia adicional encargada de la restauración de bosques nativos, como lo que se está empezando a desarrollar en el lago Peñuelas a causa de los incendios, con un presupuesto especial, y además es el área encargada de aplicar el programa Siembra por Chile, que asciende a 10.000 millones de pesos.

El señor Pablo Lobos me acompaña en la gerencia como uno de los seis gerentes que tiene la Conaf en las unidades técnicas que apoyan la labor institucional, la cual es bastante compleja, en todos los territorios, con distintas perspectivas de trabajo, incluyendo la prevención y control de incendios.

También me acompaña don Leonardo Möder, uno de los 16 directores regionales que tenemos en todo Chile. El señor Möder asumió la dirección regional de la Conaf, luego de que el primer director me solicitara dejar el cargo por motivos personales. Primero tuvimos otro director y después el señor Leonardo Möder asumió el cargo.

Por último, me acompaña el señor Luis Correa, ex director regional, quien fue el comandante de Incidentes ese día durante el incendio del complejo Las Tablas.

Señor Presidente, esta es la segunda presentación de la Conaf en esta Comisión Especial Investigadora. En la primera oportunidad, se nos citó para hablar sobre la prevención y respuesta en la etapa inicial del incendio. Esto fue el 17 de abril y hoy estamos a 1 de julio, han pasado varias semanas.

En la medida en que ha avanzado la investigación, han quedado preguntas abiertas sobre información que, en su momento, no pudimos abordar, debido a que nos referimos solo a la prevención y a la respuesta inicial del incendio. Simplemente no lo consideramos en nuestra primera presentación, dado que solo nos enfocamos en estos dos aspectos.

Para nosotros, la prevención ha sido un pilar fundamental en esta gestión. Creo que es un sello distintivo de la gestión del señor Pablo Lobos y de todo el equipo de gerentes, ya que la prevención no solo se aplica a los incendios, sino también en todas las otras gerencias. La gerencia de fiscalización, por ejemplo, evalúa los planes de manejo asociados a la prevención de incendios cuando corresponde aplicar algún tipo de plan de manejo. La gerencia de Áreas Silvestres Protegidas lleva a cabo acciones de prevención, capacitando y desarrollando medidas como cerrar parques nacionales o actuar en caso de Botón Rojo.

Uno de los cambios importantes en la gestión de este director ha sido que las gerencias técnicas, que solían funcionar como

gerencias de estanco, ya que cada una de ellas abordaba sus objetivos particulares, ahora funcionan de manera más integrada, con indicadores de gestión tanto a nivel regional como macrorregional que apoyan la gestión compartida de las unidades técnicas. Este enfoque ha permitido un mejor apoyo entre las gerencias de Áreas Silvestres Protegidas y de Protección contra Incendios Forestales, así como entre otras gerencias y programas.

En estos meses, como señalé, han quedado varias preguntas abiertas. En este sentido, agradezco la oportunidad de estar aquí nuevamente para detallar los resultados de gestión en relación con la gerencia, tanto en la administración de los recursos como en la eficiencia y eficacia de su uso.

El director regional y el comandante de incidentes se referirán en detalle a cómo actuó la Conaf desde las doce de la noche de ese día, que fue cuando se inició el incendio de Las Docas, incluyendo la derivación de brigadas, aeronaves, establecimiento de puestos de mando y las alertas generadas.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin mencionar el dolor que ha significado que dos funcionarios hayan estado involucrados en los incendios y hoy estén imputados. Sentimos el dolor de Bomberos. De hecho, esto lo conversé con el presidente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y coincidimos en que deberíamos sacar de nuestro relato que uno es bombero y el otro brigadista.

El hecho de que un exbrigadista esté imputado por haber estado planificando este acto, que consideramos aislado y criminal - de comprobarse los hechos, porque ambos están en calidad de imputados-, es un golpe para la institución. Esto lo vivimos a diario y seguramente los sindicatos lo van a expresar, porque ese dolor se siente en la interna. Como director, me ha tocado ir a regiones a conversar con los funcionarios y déjeme decirle, señor Presidente, que ha sido realmente un golpe.

Pasemos a la siguiente diapositiva.

Como usted dijo, han pasado veinte sesiones. Al inicio, enviamos una veintena de oficios, tanto de carácter regional como nacional, dando cuenta en detalle de cada una de las preguntas. Todo esto es de público conocimiento y la información está abierta.

Además, en base a esos antecedentes, además quiero contarle que todo esto lo enviamos al Ministerio Público, encargado de la investigación del incendio, para ponerlos en antecedente de todos los detalles técnicos.

Como decía el ministro, iniciamos el primer período de esta gestión con un incremento sustancial del presupuesto. Consecutivamente, en el segundo período, dígame en la segunda ley de presupuestos, duplicamos estructuralmente el presupuesto de la Conaf en materia de incendios. Duplicarlo estructuralmente significa que, en lugar de enviar los estados preventivos y solicitar recursos por emergencia, como se hacía antes, ahora este presupuesto entra de forma estructural a la

corporación, lo que implica que se puede hacer una gestión muy eficiente de estos recursos, sobre todo cuando se requiere contratar aeronaves o tener perspectivas de mediano plazo respecto a recursos que cada vez están siendo más escasos.

Por dar un ejemplo, el gerente me comenta sobre las complicaciones que tenemos como Estado para reservar aeronaves, producto de que las temporadas -y esto es algo asociado al cambio climático- también se han ido incrementando en otras partes del mundo; sin embargo, la fuerza de combate aéreo sigue siendo la misma, tanto en el caso de los pilotos como en el de las aeronaves. Luego, el señor Pablo Lobos dará más detalles respecto del tema.

Ahora bien, duplicar un presupuesto hasta llegar a los 148.000 millones también implica un mayor esfuerzo en la gestión del uso de los recursos por parte del personal, tanto el asociado a la gerencia de las personas, el de la administración y finanzas, así como el de los jornales con cupos permanentes del programa 03, de incendios.

Aquello significa un mayor esfuerzo no solo en la gestión del uso de los recursos, sino también en cuanto a las complicaciones que se observan en el territorio, porque tener a mil brigadistas más de un año a otro involucra un trabajo importante, como, por ejemplo, conseguir cabañas o algún tipo de alojamiento para que se queden los funcionarios.

Así y todo, el señor Lobos dará cuenta de lo que significó la gestión de estos recursos y cómo esto se puede implementar de manera eficaz en el territorio.

Como dato: del total de 7.000 incendios ocurridos la vez anterior, cerca del 90 por ciento, o sea 6.000 aproximadamente, se apagan antes de que lleguen a abarcar cinco hectáreas, lo que implica un mayor esfuerzo de coordinación y de gestión en el territorio.

Asimismo, cabe destacar que el año pasado -y esto lo he consultado con colegas climatólogos- tuvimos una condición climática extrema en el mundo, la que también afectó a Chile y que fue muy similar a la temporada en que ocurrió el megaincendio en las regiones de La Araucanía y del Biobío, donde en 24 horas hubo una afectación de 120.000 hectáreas, un tipo de incendio catalogado como de sexta generación.

Entre otras acciones, lo que me toca ir desarrollando y gestionando con distintas instituciones es fortalecer, sobre todo en el ámbito de la prevención. Asimismo, junto a Bomberos y la Corporación Chilena de la Madera (Corma), en las zonas de interfaz estamos robusteciendo la coordinación en materia de gestión del combate.

En ese sentido, hay un punto que quiero resaltar y que dice relación con el sello de la prevención. Para ello, también estamos trabajando en una cooperación público-privada, algo prácticamente sin precedentes en este ámbito, en especial respecto de los mensajes que comunicamos, así como la

coordinación y capacitación a la Fiscalía de Chile y a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

El año pasado se creó una guía técnica para determinar las causas o el origen de los incendios. Aquello consistió en una investigación técnica cuyos reportes se entregan a la PDI e implicó un trabajo conjunto entre dicha institución, Carabineros y la empresa privada, a fin de actualizar esta ficha y tener un lenguaje común.

La investigación que hizo la Conaf durante los primeros días fue la que finalmente dio cuenta de que el incendio había tenido carácter intencional, y así se pudo comprobar gracias al tremendo trabajo realizado por la Policía de Investigaciones.

Durante esta gestión, el año pasado también lanzamos la actualización de una herramienta denominada Botón Rojo, que se utiliza para predecir una condición climática que, combinada con factores in situ, como los combustibles finos o muertos o el material vegetal, provoca que, si se inicia un incendio, este se propague de manera rápida. Dicha herramienta está disponible *online*, se actualiza y queda a disposición pública. Sin embargo, estoy analizando muy seriamente si seguiremos manteniendo esta herramienta como de público conocimiento. Según lo hemos conversado, es probable que la mantengamos para las instituciones públicas que trabajan en temas de emergencias. No obstante, y a raíz de lo que ha pasado, esta herramienta además puede ser utilizada para otros fines, ya que muestra aquellos días en los que hay alta probabilidad de ocurrencia de incendios, por lo que el afán de dejarla a disposición pública también puede jugar en contra. Por lo mismo -insisto-, estoy evaluando y tendré una conversación con la directora del Senapred para definir si seguiremos de la misma forma o no con esto.

Como señaló el ministro, también hemos fortalecido la unidad de investigación. Cuando llegamos a la administración había doce unidades dedicadas a pesquisar incendios. Ahora tenemos treinta, lo que nos ha permitido superar el 30 por ciento, aun cuando nuestra meta es llegar al ciento por ciento. Desde luego, el próximo año esperamos tener un 50 por ciento y, ojalá, llegar a la totalidad, sobre todo considerando que nuestra misión es no tener incendios. Cabe recordar que el 99 por ciento de los siniestros son provocados por una causa antrópica. Es más, el 33 por ciento de esos incendios tiene un origen intencional y el resto ocurre por negligencia, falta de cuidado o, simplemente, por no estar atentos a las recomendaciones que permanentemente se solicitan en los distintos medios.

Además, hemos reforzado el trabajo con las comunidades preparadas. Entre Arica y Magallanes ya tenemos 236 de esas comunidades, lo que logra que el trabajo se fortalezca junto a la comunidad.

En esta comisión también se ha hablado acerca de las horas extras de los funcionarios. Mediante un oficio enviamos un

detalle de esas horas extras, las que tienen amparo legal en el decreto ley N° 249, de 1974, del Código del Trabajo, y, además, en algunos estatutos laborales de la Conaf, que permiten que, en condiciones de desastres o contingencias naturales, se superen las horas extraordinarias en las épocas de mayor ocurrencia.

En ese sentido, y como explicará el señor Pablo Lobos en cuanto al trabajo de incendio, en el reclutamiento respecto de las labores de los brigadistas, va a dar un poco más de detalle sobre el sistema de turnos que tenemos. No obstante, reconocemos, y esto es algo histórico de la Conaf, trabajar con las horas extras no solo en el Programa 03, sino en todos los programas de incendio. Esto se planifica, se presenta en el exploratorio y también en el trabajo en la ley de Presupuestos. Sin embargo, tanto en el proceso de selección como en el trabajo de los profesionales hemos convocado a un panel de expertos, cuyo objetivo será revisar y fortalecer el proceso de admisión y selección de brigadistas para el programa de manejo del fuego.

Contactamos a una serie de profesionales; tenemos una exdirectora de la Conaf, con mucha experiencia en administración, de Alta Dirección Pública, la señora Catalina Bau. Hay profesionales de la academia con doctorados, temas de ergonomía para ver las jornadas y el tipo de trabajo que realizan principalmente los brigadistas. Contamos también con el apoyo de las empresas, hay un representante de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), que trabajan en jornadas de prevención y combate de incendios, con tipos de contratos diferenciados.

La semana pasada tuvimos una sesión de retroalimentación y próximamente convocaremos para iniciar el proceso de revisión de los antecedentes que pondrán a disposición, en este caso, la Gerencia de Desarrollo de las Personas con la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

Tal como dijo el ministro, tenemos en carpeta dos proyectos de ley que son claves. El primero es el proyecto de ley de prevención de incendios. El año pasado la comisión especial investigadora y el trabajo que tuvimos en la Cámara de Diputados concluyó en la necesidad de tener una ley que esté orientada a la prevención y mitigación de los incendios, sobre todo basado en un concepto que ha mencionado el ministro, que es la corresponsabilidad, que está asociada a cómo nos hacemos cargo del territorio y de la vegetación presente en el territorio, que puede transformarse en combustible, en caso de haber un incendio.

Y el proyecto de ley estructural, que le pone piso a todas las acciones que tengamos, no solo para el combate y prevención de incendios, sino también para definir cómo recuperamos estos ecosistemas cuando hay un incendio en los sectores rurales. Es la ley que crea el Servicio Nacional Forestal (Sernapor) y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, incorporando en esta última ley el concepto de zona de interfaz

urbano-rural-forestal, en que se realicen acciones de prevención.

Sobre la creación del Servicio Nacional Forestal -si me permite, señor Presidente-, en estos dos años, uno se da cuenta de cómo una corporación de derecho privado tiene algunas limitaciones, tal como señaló el director regional en su primera intervención, algunas limitaciones para pedirle a la gente en el territorio que realice algunas acciones de manejo de la vegetación, con el objetivo de tener prevención en temas de incendios.

Como señaló el ministro, me gustaría detenerme para indicarles, con bastante propiedad, sobre estos incendios que son de sexta generación. En 2017 Chile vivió uno en la zona del Maule, 570.000 hectáreas, el incendio denominado Las Máquinas, asociado a condiciones climáticas extremas. El año pasado, lo mismo, en la zona de La Araucanía y del Biobío, terminamos con 420.000 hectáreas. Tuvimos un refuerzo institucional y volvimos a tener un incendio de sexta generación.

Sobre estos incendios de sexta generación, he consultado con varios colegas del área científica, lo puede detallar también el señor Pablo Lobos, los colegas de incendios son altamente reconocidos a nivel nacional e internacional en sus capacidades técnicas, capacidades de predicción.

Lo mismo, la Conaf es parte de una red internacional, no solo a nivel de Latinoamérica, sino liderando temas a nivel de Latinoamérica, pero también es parte de un grupo de expertos a nivel internacional, FIRE-RES, en que la Conaf tiene un alto reconocimiento, y ellos concluyen que este es un incendio justamente de sexta generación, en que no hay modelo científico o modelo técnico que pueda predecir no solo la ocurrencia de estos eventos, sino también el comportamiento.

Hay una situación compleja en la Región de Valparaíso, como lo expondrá su director regional, señor Leonardo Möder, respecto de que, además el 90 por ciento de los incendios ocurre en una zona de interfaz altamente riesgosa, y en el 50 por ciento, las estadísticas muestran que estos incendios en la Región de Valparaíso tienen un carácter intencional.

La Conaf ha entregado toda la información necesaria a las instituciones competentes para establecer el origen del incendio y para velar por las responsabilidades.

Algunos temas que quedaron abiertos y se entregarán detalles respecto de qué pasó con la aeronave de coordinación y de observación respecto del ACO. ¿Dónde estaban las aeronaves de coordinación ese día con Botón Rojo extenso, entre las regiones de La Araucanía y Valparaíso? ¿Cómo se constituyó el comando unificado? ¿Quiénes estuvieron en el comando unificado? ¿Cómo el comandante de incidentes realizó la prognosis y los modelos que se utilizaron? ¿Cómo funciona el sistema de registro digital de los incendios que incluye una bitácora que se denomina Sidco? Todos estos oficios enviados a la comisión especial investigadora son parte de la investigación que lleva el Ministerio Público.

Continuará la presentación el señor Pablo Lobos, con su venia señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **LOBOS** (gerente de Protección contra Incendios Forestales de la Corporación Nacional Forestal).- Señor Presidente, buenos días.

Pasaré a contextualizar lo que es la Conaf en cuanto a la temática de protección contra incendios y un poco la situación de los días en comento.

En primer lugar, en lo que respecta a las funciones de preparación y respuesta ante incendios forestales, podemos dividirlo en varias partes o componentes. Primero, y no tiene que ver con la importancia, sino más bien con un orden, es lo que denominamos el análisis y predicción.

Esta unidad, que se ha creado básicamente posterior a 2017, tiene por objeto de entregar información valiosa a la hora tanto de la prevención, de la mitigación, pero básicamente a la hora del control de incendios. Para esto la institución ha generado especialistas en análisis y predicción, los cuales apoyan a los comandantes de incidentes en los incendios, apoyan la toma de decisiones para alertas preventivas o para cualquier tipo de gestión que se haga con carácter preventivo o adelantado, pero también se utiliza en diversas actividades que dicen relación con análisis posincendios, patrones de comportamiento histórico, daño evitado, emisiones de gases de efecto invernadero, análisis de severidad, etcétera.

Tenemos todo lo que es sistema de detección y monitoreo a lo largo del país, que está compuesto básicamente por puestos de observación terrestre fijo, móviles y también patrullaje aéreo. Este sistema nos permite detectar tempranamente los incendios y hacer toda la gestión para el despacho de los recursos de la forma más adecuada y oportuna posible.

A esto podemos sumar también todo lo que es el sistema de recepción de avisos, cuyo número es el 130 y que es un gran aporte.

Respecto del mando y control, básicamente las centrales de coordinación, que están en cada una de las regiones, desde Atacama hasta Magallanes, tienen que coordinar, monitorear, gestionar y supervisar apoyos y generar reportes e información. Estas unidades trabajan 24/7 durante la temporada y están compuestas por profesionales de distintas áreas del conocimiento, quienes se capacitan, se entrenan y conocen el territorio, con el objeto de ejecutar los despachos de la forma más inteligente, oportuna y eficiente posible.

Finalmente, en cuanto a los recursos de respuesta, se pueden dividir en terrestres y aéreos.

Respecto de la prognosis, quiero comentar que es la predicción o estimación de los eventos o cómo se espera que evolucione un determinado evento, en este caso los incendios forestales.

Esta prognosis se basa en muchos antecedentes, mucho conocimiento y en patrones históricos, y se puede hacer a través de distintos modos: a través de un análisis de expertos, a través de modelos computacionales y el método de Campbell, que es un método de predicción. Todo esto basado en información, pronosticada o medida, para ver cómo se espera que se comporte un determinado evento, en este caso un incendio forestal, para las próximas horas.

Esta no es una ciencia exacta, pues está sujeta a un sinnúmero de incertidumbres. Ello debido, particularmente, a lo impredecible que son muchas veces los incendios forestales y, particularmente, los incendios de sexta generación, cuya principal característica es el comportamiento errático, por un lado, y, por otro, la interacción que se empieza a generar entre el fuego, la atmósfera y otras variables locales, y que hacen que la incertidumbre sea aún mayor en este tipo de eventos.

Tal como dijo el director, hay investigaciones a nivel mundial, como el FIRE-RES, que es un proyecto importante en que participan varios países europeos, agencias espaciales europeas, Airbus y otras instituciones, tanto gubernamentales como públicas, que están buscando explicar qué son estos eventos de sexta generación y cómo predecirlos.

Quiero ser sumamente enfático en esto. No solamente un pronóstico meteorológico de 40 grados Celsius, con bajo contenido de humedad y altos vientos, puede necesariamente generar incendios de sexta generación, porque si fuera así, el día 2 de febrero, hubiéramos tenido incendios de sexta generación desde La Araucanía hasta Valparaíso.

Por lo tanto, la ciencia persigue buscar, y Chile, como dijo el director, es el único país de América Latina que fue invitado al FIRE-RES, y somos un *Living Lab*, es decir, un laboratorio en terreno, en el cual se mide -y estamos entregando informes permanentemente a Europa- con el objeto de entender estos eventos.

En cuanto a la simulación del *software*, la Conaf, desde el 2014, ha implementado sistemas que están en constante mejora. Disponemos de licencia de un valioso software, que es una herramienta más, dentro de la caja de herramientas de que dispone un analista de incendios y el comandante de incidentes, para apoyar la toma de decisiones respecto de la elaboración de tácticas y la definición de estrategias para combatir un incendio, y no solamente cómo abordar el incendio, sino también todo lo que dice relación con la seguridad operacional, tanto aérea, como principalmente también de nuestros recursos terrestres.

¿Qué pasa con estos simuladores que se basan en modelos matemáticos? Tienen sus limitaciones, pero ojalá no las tuvieran.

Estas limitaciones son muy fáciles de entender. Primero, cualquier modelamiento matemático, cualquier simulación basa su precisión en los datos de ingreso. Es decir, si a un

simulador le pongo variables meteorológicas como, por ejemplo, viento de 200 kilómetros por hora, el incendio va a quemar hasta Atacama. Así de sencillo.

En la medida que los datos de ingreso son precisos, la simulación va a ser más precisa. Pero ahí tenemos un problema. Primero, los modelos matemáticos que predicen el clima, que predicen las condiciones meteorológicas, muchas veces fallan. Particularmente, el día 2 de febrero fallaron en alrededor de 5 grados, si no me equivoco, en lo que eran las temperaturas; varios kilómetros por hora fallaron en la intensidad del viento, y, lo más relevante de todo, la dirección predominante del viento.

Estos modelos, para funcionar bien, se basan en tres motores, en los incendios: la topografía, los vientos y el combustible. Todo esto requiere de niveles de detalle importantes para hacer una buena predicción.

Algo en que han fallado estos modelos, a nivel mundial, porque hay distintos sistemas que modelan, es la proyección de pavesas y los focos secundarios, que son bastante aleatorios, por decirlo de alguna forma, y que fue uno de los principales motores que propagó este incendio en algunas ventanas de tiempo.

Generalmente los modelos también predicen incendios que son de superficie. En este sentido, los incendios de copa -que fue el caso de este, por algunos minutos, y bastante tiempo en terreno urbano-, no tienen modelos de propagación que estén adaptados a la vegetación nativa de nuestro país.

En cuanto a las variables meteorológicas, muchas veces también los modelos, las proyecciones meteorológicas son a escala mediana. En estos casos se requieren escalas muy bajas, con el objeto de predecir los cambios que va a experimentar el comportamiento de un incendio en quebradas y en sectores donde se forman vientos locales.

La gran generación de energía calórica que provocó este incendio, también genera una interacción, y va produciendo vientos erráticos que se retroalimentan con el incendio. Por lo tanto, también es una variable importante para poder decir que estas simulaciones, basadas en modelos matemáticos, no siempre son las correctas y, particularmente, en estos eventos.

Quiero decir también, con conocimiento, que en Europa y en general los dispositivos del mundo, basan su análisis, su predicción, su proyección, básicamente en análisis de expertos.

Nosotros hemos preparado un sinnúmero de analistas, profesionales de distintas áreas: geógrafos, ingenieros forestales, agrónomos, ingenieros en recursos naturales, meteorólogos, que hemos especializado en fuego asociado a incendios forestales.

Hemos trabajado con España, que tiene a importantes expertos en análisis de incendios, y con Portugal.

Quiero decir también que en la pasada temporada, contratamos a siete expertos portugueses que han trabajado en los incendios más importantes de España y estuvieron trabajando como analistas nuestros.

Esos analistas también estuvieron el día 2, por la tarde, bastante tarde, porque les costó mucho llegar al incendio, por los tacos, y el día tres estuvieron apoyando.

Quiero mostrar un análisis posterior al incendio, con los datos de mediciones que disponíamos.

California, como herramienta de apoyo, también usa un sistema de proyección de incendios, un modelo matemático, un simulador. Ellos tienen estaciones meteorológicas que miden las condiciones meteorológicas en tiempo real y con una densidad que, ojalá, algún día podamos tener en Chile. Esos datos permiten retroalimentar, porque si estamos hablando de un simulador, este proyecta. Estoy haciendo una prognosis, es decir, pronosticando qué va a pasar en las próximas horas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Gracias, Presidente.

Llegué atrasada y llevamos una cantidad de rato no menor y no hemos escuchado nada concreto, sino solo lo mismo que hemos escuchado en sesiones anteriores.

Por lo tanto, quiero referirme al artículo 315 de nuestro Reglamento, que, entre otras cosas, señala que a los invitados o a los citados se les informa sobre el tema que deberá versar su testimonio.

Sin embargo, lo que dice el señor Lobos es lo mismo que dijo el señor Little y, probablemente, es lo mismo que dijo el ministro, a quien no alcancé a escuchar. Entonces, han estado dándose vueltas sobre lo mismo y nosotros necesitamos escuchar cosas concretas. Esta comisión está llegando a su término y, a estas alturas, no nos sirve escuchar cháchara, porque esto es cháchara y usted está diciendo lo mismo que dijo en una sesión anterior, por su intermedio, Presidente, y eso ya lo tenemos clarísimo.

Por lo tanto, hablemos del incendio en concreto, porque eso necesitamos dilucidar; hablemos de las responsabilidades de la Conaf, porque eso necesitamos aclarar; hablemos de las bitácoras que fueron adulteradas; hablemos de cosas concretas. Hablemos de la Conaf en el incendio, pero cortémosla con la cháchara, Presidente, porque no tenemos tiempo para eso.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Pido a los directivos de la Conaf que aceleren el tranco en aquellas materias que tengan carácter más general para avanzar a las más concretas.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, esto ya lo presentaron. No los quiero escuchar de nuevo, y no tengo tiempo para eso, y ninguno de nosotros lo tiene.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal).- Señora diputada, por su intermedio, Presidente, la presentación contiene las respuestas a todas esas preguntas.

Por ejemplo, había un tema asociado a la prognosis, el tema de modelamiento, y lo que se está mostrando en esa imagen, diputada, es que, si se hubiera usado el software con los datos reales del incendio, la prognosis no da. El incendio real, a mano derecha, muestra cómo se comportó y, a mano izquierda, el incendio modelado. Lo que se está diciendo con eso es que los incendios de sexta generación no tienen parangón y tampoco son modelables.

Vamos a pasar al tema de las bitácoras.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Puede acelerar un poco el tranco, por favor?

El señor **LOBOS** (gerente de Protección contra Incendios Forestales de la Corporación Nacional Forestal).- Señor Presidente, el Sistema de Información Digital para el Control de Operaciones (Sidco), registra la información, la ficha de los incendios, las bitácoras de la central de coordinación, recursos disponibles. En reiteradas ocasiones, se ha hablado de la adulteración de los registros en la bitácora. Al respecto, y de forma sencilla, esto no es efectivo; esto se hace habitualmente ni tiene nada de extraño, y para tranquilidad de todos los que tienen dudas al respecto, dicho sistema registra y tiene absoluta trazabilidad de cada uno de los cambios que se hicieron, que, si no me equivoco, fueron alrededor de 176 para ese incendio. Pero, esto se hace siempre en todos los incendios, y es producto de que es un sistema que registra las acciones, los recursos que se despacharon y qué técnicos participaron, quienes estaban disponibles ese día, quienes aperturaron, etcétera.

Entonces, sobre la base de que estos son eventos de emergencia, de que muchas veces se trabaja en terreno o en áreas rurales, donde no hay comunicación, etcétera, el sistema es editable y en esa edición -como les dije- se puede saber perfectamente quién editó, cuándo, el dato original y el dato cambiado. Eso está disponible, y eso es lo que se envió.

En la página siguiente hay algunos ejemplos de cambios de redacción. Decía QQ y era 11; se elimina por corresponder a otro incendio; estaba en el 375 y corresponde al 377, etcétera. Pero, esto es absolutamente trazable y se ha hecho desde que el sistema se implementó en la gran mayoría de los incendios, y obedece a temas técnicos.

Voy a dar un ejemplo para cerrar el tema Sidco. Sucede que muchas veces cuando un incendio se avisa, se establece en Sidco como un foco. Posteriormente, cuando llegan recursos de la Conaf, se declara incendio, y ahí ya se hace una modificación. Pero, como les dije, para tranquilidad de todos, eso es absolutamente trazable.

En la siguiente lámina observamos las aeronaves de coordinación y observación. En cuanto a estas aeronaves, la Conaf, desde el

2017 implementó su operación. En la temporada recién pasada por primera vez operaron cuatro aeronaves de ese tipo: tres en plataforma de ala fija, es decir, avión, y uno en un helicóptero.

También se respondió un oficio de la comisión, en el cual se detallaron, pormenorizadamente, todas las consultas que hubo al respecto.

Pero, quiero decir que estas aeronaves cumplen dos funciones. Una es de coordinación y la otra es de observación. Según lo señalado en la DAN 137, sobre cuatro aeronaves en un área de incendios forestales tiene que haber una aeronave que realice la coordinación, por el tema de seguridad operacional. Por lo tanto, estas aeronaves también cumplen con esa función. Envían imágenes respecto de las cuales se requiere de un especialista, que no solo analice la imagen, sino que haga un análisis con otro tipo de información que se dispone en el incendio, con el objeto de analizar esta información para, posteriormente, entregarla al comandante de Incidentes y a las autoridades que así lo requieran. Después, Luis Correa va a especificar más respecto del uso de estas imágenes en el incendio.

Respecto de los recursos por región, cuestión de la que se habló en la primera sesión, solo quiero mencionar un punto. Llegamos a 4.302 personas que trabajaron en el tema de incendios forestales. De esas, solo 300 personas, es decir, menos del 10 por ciento corresponde a dotación, es decir, a profesionales que trabajamos permanentemente en esto. Todos los demás corresponden a personal transitorio, con un contrato para profesionales de un máximo de dos años y para la gente que no es profesional, solo de un año, lo cual implica una pérdida importante de capital humano. Solo quería relevar eso.

En cuanto al proceso de contratación -que es a nivel nacional-, en esta región se contrató a 500 personas y, para ello, el proceso que se realizó es el siguiente:

En primer lugar, la gerencia de Personas y la de Incendios Forestales todos los años confeccionan un manual de selección. Luego, se difunde y se entregan las directrices a las distintas regiones, las que conforman un comité de selección, integrado por cinco trabajadores de la Conaf y un representante del departamento de incendios a nivel regional.

Posteriormente, como cada año resulta más complejo reclutar a las personas que se requieren, en la misma época se hace una importante difusión y también se trabaja con municipios y otros para poder alcanzar el número de personas requerido.

Una vez que las personas postulan, su selección se basa en cuatro fases: Una evaluación física, una evaluación psicológica, una entrevista personal y una entrevista técnica.

En esta región se contrató a 500 personas, pero postularon 1.991. Es decir, casi 2.000 personas fueron sometidas a esta preselección, de las cuales hubo 98 personas, es decir, un 5 por ciento, que no fueron recomendadas. Al respecto es importante decir que el cuestionario que se les aplica para la

evaluación psicológica persigue identificar 16 rasgos de personalidad que describen conductas no patológicas. Pero, también se hizo un test psicológico a 1.991 personas, solo en esta región. Evidentemente, esta no es una serie de sesiones con un psicólogo. Es un cuestionario que se les realiza a las personas.

Ahora, me voy a referir a la Unidad de Análisis y Diagnóstico, ante la consulta sobre una quema que se habría realizado días previos al incendio. Quiero manifestar que esto fue en el contexto de la segunda versión del curso "Wildland Fire Origin and Cause Determination", que lo imparte el Servicio Forestal de los Estados Unidos a nuestros expertos. Tenemos una larga data de capacitación a nuestros funcionarios en investigación de origen y causa de los incendios forestales. Para llevar a cabo esto se requirió hacer algunas quemas de una superficie muy menor, la cual contó con todos los permisos que se requerían; dado que en esa fecha las quemas estaban prohibidas en la región, se autorizó, por parte de la institución, realizar estas quemas. Se tomaron todas las medidas que se requerían para el caso, como presencia de brigadas y cortafuegos, con el objeto de hacer estas quemas que no perseguían nada más que realizar un trabajo práctico para capacitar a las personas.

¿Por qué se hace en esta época? Debo decirlo, esto estaba planificado una semana antes, pero por temas de humedad no se pudo realizar porque el combustible no prendió. Por eso se hace en esta época y también por temas de calendario con el Servicio Forestal de los Estados Unidos. Pero es importante señalar, tal como en el oficio que se respondió, que esto no generó ningún incendio y fue absolutamente controlado.

En la foto central de abajo se puede ver un rectángulo pequeño. Está tapado, no se alcanza a ver, pero es un rectángulo muy menor fuera del área boscosa, rodeado por cortafuegos; ahí estaban las brigadas presentes.

La próxima lámina me la voy a saltar.

Hay algunos indicadores que me parecen interesantes: un aumento significativo en los indicadores de operación nocturna de la Conaf y una disminución importante en los incendios mayores a 1.000 hectáreas; sin embargo, no me voy a ello por temas de tiempo.

En cuanto a las alertas, la Dirección Meteorológica de Chile, para los días en comento, estableció alertas por temperaturas extremas en varias regiones del país. Así, de acuerdo a nuestro indicador, que es denominado Botón Rojo, en lo que tengo memoria, no había visto una zona más extensa de Botón Rojo; cubría prácticamente desde Valparaíso a La Araucanía. El color rojo más intenso significa cinco horas de acumulación de condiciones extremas; 116 comunas estaban bajo Botón Rojo a nivel nacional, con 3,7 millones de hectáreas. Como les decía, en los años que llevo viendo esto, ese fue uno de los días más complejos que habíamos visto.

Respecto de las alertas por amenaza de incendios, que fueron solicitadas por la Conaf, vigentes al día 2 de febrero, todas las que están en la lámina: alertas tempranas preventivas para varias regiones, alerta temprana preventiva para la Región de Valparaíso Continental, Región Metropolitana, Región de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Lagos.

Alertas amarillas: Región de O'Higgins, comunas Penciahue y Curepto; Región del Maule; Chaitén, Región de Los Lagos, y Coyhaique, Región de Aysén.

Alertas rojas, todas solicitadas por la Conaf: Región de Valparaíso, comuna Valparaíso; comuna San Pedro, en la Región Metropolitana; comuna La Estrella en la Región de O'Higgins, comuna Navidad en la Región de O'Higgins; comuna Mulchén, en la Región del Biobío; comuna Lonquimay, en la Región de La Araucanía, y comuna Puerto Montt.

Todas son alertas que la Conaf había solicitado y estaban vigentes al día 2 de febrero. Todas en virtud de incendios complejos o de los pronósticos asociados al Botón Rojo.

Según la ley N° 21.364, artículo 48: "Corresponderá a la Corporación Nacional Forestal o a su sucesor legal declarar la alerta de amenaza en caso de incendio forestal, su nivel y cobertura, y comunicarla en forma oportuna y suficiente al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres...".

Siguiendo con el contexto, el día 2 de febrero existían 134 incendios activos, de los cuales 29 estaban siendo combatidos y 87 controlados. Estos 87 incendios controlados también requieren de personas y recursos. Son incendios que, dadas las condiciones meteorológicas de ese día, en cualquier minuto podían rebrotar y generar emergencias mayores.

Por lo tanto, estábamos combatiendo 29 incendios, pero a la vez estábamos controlando o trabajando en la extinción de otros 87.

De los incendios en combate, de estos 29, 11 eran considerados de magnitud relevante y consumían el 34 por ciento de las brigadas y el 39 por ciento de las aeronaves de la flota de la Corporación. Además, 18 aeronaves del Senapred, 2 aeronaves del Estado Mayor Conjunto, 2 aeronaves de las empresas forestales y maquinaria de Vialidad.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, ¿puede abrir una ronda de preguntas?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto, hagamos una primera ronda de preguntas. Varios de ustedes han solicitado hacer uso la palabra.

Luego, continuaremos con la presentación del director regional y el comandante de Incidente.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, le pido que me disculpe por la voz, pero los cambios de temperatura pasan la cuenta. Por su intermedio, saludo a todos nuestros invitados, al ministro y al director de la Conaf.

Parto por decir que, por supuesto, llama la atención, y no es algo exclusivo de la Conaf, que muchos organismos que han venido mantienen la tendencia de decir básicamente lo espectacular que ha sido su trabajo, los cambios que se han implementado bajo los liderazgos actuales, mientras que los efectos del incendio, la destrucción y la pérdida de vidas humanas hablan por sí mismos.

Creo que es muy difícil sostener que el trabajo de los organismos involucrados ha sido tan bueno, como sus líderes actuales quieren sostener. La Conaf ha estado en el ojo del huracán, y hay que decirlo, no solo por el brigadista o exbrigadista actualmente investigado, sino por las decisiones de quienes dirigen actualmente la institución. Hay muchos hechos que ponen en duda ese liderazgo y si existió una prevención oportuna y adecuada para anticiparse a este incendio, que era algo que podía preverse. Podía preverse que íbamos a tener un incendio de esta envergadura.

Algunos hechos que conocemos hoy día: La Conaf no adquirió un camión para el combate de incendios que estaba financiado ciento por ciento por el Gobierno Regional de Valparaíso. Además, se ha sostenido que el Senapred había ofrecido financiar unas piscinas aquí en la región, pero tampoco se adquirieron. Hemos tenido cinco cambios de director regional de la Conaf en los últimos dos años, o al menos eso tengo entendido. Hay un desorden evidente. Hay que decirlo.

En lo que tiene que ver con este incendio, se cuestionan cambios de bitácora, aunque algunos dicen que no fueron tales; se cuestiona la rapidez con la que la Conaf se comunicó con el Senapred el día de la emergencia; se cuestiona la capacidad de anticipar la proyección del incendio, y la capacidad de prever focos. Algunos han señalado que cerca del Troncal Sur, parece se repiten año a año.

No hemos podido determinar que haya habido una prevención adecuada, un anticiparse adecuado a esto, y se les echa la culpa a los modelos matemáticos, ya que este sería un incendio de sexta generación. Esto me suena muy parecido a lo que dijo hace algún tiempo la alcaldesa de Viña del Mar, que esto era tan grande, tan desproporcionado, que la verdad era no se podía hacer nada, que no se podía esperar nada más y que nuestros representantes solo podían quedarse mirando.

Haré algunas preguntas. Para el director nacional de la Conaf: ¿A qué hora se comunicó usted con el Senapred? ¿Estaba usted en la Reserva Nacional Lago Peñuelas a las 2:30 horas de la tarde ese día? ¿Por qué el servicio que usted encabeza no postuló a estas piscinas ofrecidas por el Senapred?

Y tanto para el ministro como para el director nacional, dado que se planteado en el debate de esta comisión y en medios de

prensa, ¿cuántos funcionarios de la Conaf son militantes del partido político Federación Regionalista Verde Social?

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, la verdad es que también me quiero hacer parte de las críticas de los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, en el sentido de que a estas alturas, como que una se agota estar escuchando algunas situaciones repetidas; todos señalan que lo hicieron muy bien, que no era posible prever esto y que se hicieron los mayores esfuerzos, pero si estamos en esta comisión es porque algo falló y respecto de eso hay que hacer un mea culpa, tener la capacidad de reconocer errores, y que hay situaciones que tienen que ver más con lo humano, con la toma de decisiones, que con los sistemas.

Tengo preocupación, particularmente, por las modificaciones de las bitácoras. Acá se ha señalado que esto se hace habitualmente, y entiendo que eso es efectivo; por supuesto que si el sistema deja una huella de quienes hacen las modificaciones, probablemente es relativamente sencillo poder identificar si estos cambios son más bien de forma o de fondo. Pero mi pregunta va más allá de eso. Imagino que ustedes ya tienen identificada una nómina de personas y quienes hicieron este tipo de modificaciones a las bitácoras. Imagino que sí.

Acá se ha hecho una diferencia respecto de funcionarios que son más bien de temporalidad, que están por un tiempo determinado, más bien breve, realizando funciones. ¿Esas modificaciones a las bitácoras las pueden hacer solo funcionarios que tienen responsabilidad administrativa o las puede hacer cualquier funcionario que trabaje en la Conaf, aun cuando no tenga responsabilidad administrativa? Por ejemplo. Me gustaría saber eso, señor director nacional.

Y, finalmente, me quiero hacer parte de lo que ha señalado el diputado Luis Sánchez, al director nacional, creo que es lo más apropiado, más que al ministro, pero si el ministro quiere aportar, fantástico, quiero saber la cantidad de funcionarios que tiene la Conaf a nivel nacional, da lo mismo la calidad en la que estén contratados, pero que estén contratados en la Conaf, ¿cuántos han sido contratados durante el mandato del Presidente Gabriel Boric? Quiero saber exactamente la cifra.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGORMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, no sé si darles la bienvenida a los invitados o no, porque la verdad es que han venido aquí a embolinar la perdiz, tal como lo han tratado de hacer, permanentemente, desde el día uno de esta comisión especial investigadora.

La paciencia se me acabó, y ustedes saben que no es muy grande mi paciencia, pero se me terminó de acabar. La ineficiencia, la irresponsabilidad que han demostrado, por su intermedio, señor Presidente. Han sido citados hoy, porque no han sido invitados, han sido ¡citados! para responder concretamente sobre temas que son dudas que teníamos y llevamos exactamente casi dos horas en que han dado vuelta la cháchara, vuelta a tratar de culpar a otro, vuelta a tratar de decir que lo han hecho fantástico, pero no han respondido concretamente ni prácticamente nada.

Tengo varias preguntas. La primera, al señor Lobos, que el día -y lo voy a buscar para no equivocarme- 25 de junio, dijo que él no se había referido a los vuelos de la Conaf, porque era un tema técnico y que esta comisión era política. Él debe haber considerado que somos personas con menos neuronas, que no teníamos la capacidad, probablemente, de entender la importancia de los vuelos de la Conaf en un incendio de este tipo. Le quiero informar que está un poquito equivocado, señor Lobos, porque la verdad es que las neuronas nos dan para más y lo que usted debió informar aquí, y usted nos ocultó, fue la información de los vuelos de la Conaf. Y eso es gravísimo, señor Lobos. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, señor Little, estoy cansada de escucharlo, tanto acá como en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, hablar del cambio climático, de los incendios de sexta generación y de los modelos para ver para dónde van los incendios. ¿Sabe qué más? Resulta que, en ocasiones anteriores, personas que ocuparon su cargo sí tuvieron la capacidad de predecir y de avisar a tiempo a las autoridades competentes para generar, por ejemplo, el que ciertos sectores se evacuaran y evitar la pérdida de vidas humanas.

Hay 137 fallecidos, señor Little, y esto en buena medida fue porque ustedes, como servicio, encabezado por usted, no fueron capaces de informar al Senapred para dónde iba el tema, no fueron capaces de leer el tema, y supuestamente ustedes son los expertos, y no informaron a tiempo, tal como lo dijo el Senapred, acá. Los que tenían la obligación de decir que este incendio estaba pasando de forestal a urbano, para dónde iba el incendio, producto de los sobrevuelos que debieron hacer varios más, pero hicieron solo uno, eran ustedes y ustedes no informaron a tiempo y no le dieron la oportunidad al resto de las autoridades de tomar las decisiones que deberían haber tomado. Eso pesa sobre usted, señor Little.

Sigo adelante. Acá estamos hablando, ya mis colegas anteriormente lo dijeron, del tema de las bitácoras y me parece muy relevante lo que preguntó la diputada Camila Flores: ¿quiénes pueden, de alguna manera, hacer los cambios en estas bitácoras? ¿Cualquiera, aunque sean personas contratadas por la temporada o los directivos? Porque eso no es menor. Es un tema no menor.

En cuanto al tema del Ministerio de Agricultura y de toda esta gente del Frente Regionalista Verde Social que está contratada por parte de la Conaf.

Ministro, lo estimo hartó y usted lo sabe, pero vengo peleando con usted desde que asumió, porque está nombrando a personas políticas en cargos técnicos, y usted lo sabe.

En La Araucanía nombró como directora de la Conaf a una persona que no tiene ni los títulos ni las competencias, la verdad es que no tiene idea de lo que es un incendio, pero resulta que está a cargo de la Conaf y a usted, ministro, le he pedido en reiteradas oportunidades que ocupe los cargos técnicos con personas que sepan del tema. Sin embargo, por lo que hemos visto acá y por lo que nos han informado distintos medios de prensa, usted sigue metiendo gente política en cargos técnicos. Puedo entender que quiere mucho a su partido político, pero, ¿sabe qué? Esta cuestión no es broma, porque acá lo demostramos, se perdieron 137 vidas.

Entonces, esto no da para cargos políticos, esto da para cargos técnicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, saludo al ministro y a los directores de la corporación que han venido.

Quiero agradecer la unanimidad de la comisión cuando lo pedí en su momento. Lo hicimos de una manera en que no le gustó mucho al Presidente, pero gracias a eso tenemos nuevamente al director de la Conaf aquí presente.

No hay que dejar de mencionar, porque ante los hechos, ante las distintas explicaciones también y muchas veces declaraciones de los invitados que han venido, se siembra un manto de duda y ese manto de duda queremos aclararlo, justamente, con varias preguntas para que se puedan explayar, por favor, ojalá con el detalle necesario, porque, como dijo la diputada Gloria Naveillan y como todos sabemos, aquí los están viendo mucha gente que no solo perdió a sus familiares, sino que quedó con lo puesto y que hasta hoy siguen sufriendo, día a día, la situación respecto de algo que se supone no debería haber pasado.

Lo primero es lo de la bitácora. Nos parece sospechoso, en un principio, de que se modificara en noventa puntos una vez que había pasado el incendio. El director vino con todo su equipo, nos explicó, hizo un primer repaso de lo que había sido el incendio, conocimos a expertos del ámbito universitario que vinieron a dar clases de cómo se mueve el fuego, tuvimos a expertos que han trabajado a nivel internacional. Casi quedamos expertos en cómo se mueve el fuego.

Muchas veces, cuando uno ve la geografía de nuestra región se pregunta que cómo es posible que con vientos de esa magnitud y un montón de otro tipo de cosas, no se pueda diagnosticar que el fuego iba a llegar hasta donde llegó. ¿Será culpa del modelo matemático? No lo sé.

Esperemos que de esta comisión no solamente saquemos conclusiones para mejorar el servicio, sino que también valorar el que vengan y expongan este tipo de situaciones, porque lo único que va a pasar es que el servicio tenga los recursos y mejore lo que, justamente, no debería haber pasado de lo que pasó en febrero de este año, porque sabemos que va a volver a pasar. Todos los años hay incendios y todos los años va a volver a ocurrir. Justamente, y lo hemos dicho varias veces aquí, queremos mejorar eso.

En segundo lugar, creo que no se dijo, pero me gustaría saber qué pasa respecto de las millonarias horas extras que hay, específicamente del jefe del Departamento de Protección contra Incendios Forestales que, entre los meses de enero y abril, habría hecho cerca de nueve millones de pesos en horas extras. Aquí se explicó cómo funcionaba el servicio, pero nueve millones de pesos, encuentro que es una cifra bastante alta y como estamos mandatados a fiscalizar el cuidado de los recursos, tenemos que hacer esa pregunta, porque nos parece sospechoso. Lo voy a decir directamente.

En tercer lugar, me gustaría saber sobre las declaraciones del exdirector de Senapred. Aquí se ha dicho todo el rato que la Conaf nunca entregó la información de lo que estaba pasando en términos de que el incendio pasaba del radio forestal al radio urbano, que se atrasaron, porque debido a esa falta de información se demoró la entrega de la información del Sistema de Alerta de Emergencia, lo que impidió que mucha gente pudiera evacuar.

Me gustaría que aclarara esa situación, porque, como esta comisión investigadora busca establecer responsabilidades, queremos explicar a esas 137 familias y a muchos más que perdieron todo, como animales, casas, etcétera, qué pasó con sus autoridades.

Por último, quiero que el director de la corporación se refiera a toda la información que hemos escuchado por parte del señor Marcelo Pérez, secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Profesionales de la Conaf (Sinaprof). En una sesión pasada de esta comisión, el señor Pérez declaró que, ante la advertencia hecha por un funcionario respecto del riesgo de propagación del incendio a Quilpué y Villa Alemana en febrero pasado, usted se había reído, es decir, no le dio la credibilidad e importancia necesaria, aunque obviamente ocurrió.

Señor Presidente, muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Arturo Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a cada uno de los invitados.

Primero, quiero detenerme en lo que señalaron los representantes de la asociación de funcionarios de la Conaf en la sesión anterior, particularmente respecto de los militantes del Partido Federación Regionalista Verde Social que ejercen

distintos cargos que serían técnicos, quienes estarían en una verdadera planta paralela y contratados por el señor ministro.

Mi primera pregunta es si el director tuvo alguna injerencia en la contratación de esas personas, porque tengo entendido que uno es su jefe de gabinete y los cuatro restantes son sus asesores, todos los cuales son militantes de la Federación Regionalista Verde Social. Por ejemplo, hay un integrante y un ex vicepresidente de la Juventud Regionalista Verde y creo que otra persona es parte de la mesa directiva del partido. Por lo tanto, casi toda la plana mayor del Partido Federación Regionalista Verde Social ocupa cargos en la Conaf, muchos de los cuales son técnicos. Sin embargo, todos sabemos que la Conaf no puede darse el lujo de contratar a personeros políticos, principalmente porque es una corporación sumamente técnica y se dedica a salvar vidas.

En esa línea, quiero referirme al caso puntual de una asesora que fue candidata a gobernadora por la Región Metropolitana de Santiago y que está contratada por casi 4 millones de pesos en la Subsecretaría de Agricultura. Ella es licenciada en lengua y literatura inglesa, y está contratada a honorarios en el ministerio para preparar programas de naturaleza y salud con base avances equipos Conaf 2023.

Quisiera saber cuáles son las competencias de esa persona para hacer un trabajo de esa envergadura, más allá de que pueda haber obtenido muchos votos en la Región Metropolitana de Santiago. Estamos hablando de un cargo sumamente técnico. De manera que me gustaría conocer sus competencias, más allá de la simpatía política que pueda tener con esa persona.

También está contratada una vicepresidenta del partido, además de los casos que mencioné, a propósito de la Juventud Regionalista Verde. Según los funcionarios, hay más de 20 personas contratadas a nivel nacional, muchas de ellas, como dije, están en plantas paralelas a la planta regular del organismo.

Formulo esta pregunta al señor ministro, porque cuando le preguntaron al respecto dijo: "No es efectivo que existan contrataciones de afiliados de partidos políticos en la Conaf como las que se han indicado". Sin embargo, acto seguido, el director ejecutivo de la Conaf señaló que cinco de sus asesores directos son militantes del partido y, después, apareció una lista infinitamente superior de contratados pertenecientes a la Partido Federación Regionalista Verde Social. Entonces, quiero saber quién dice la verdad y quién miente, porque, en la medida en que van saliendo los antecedentes, pareciera ser que ninguno de los dos está diciendo la verdad.

Por otro lado, me llama mucho la atención que en la sesión anterior las personas que hoy nos acompañan no dijeran ni una sola palabra sobre el Aeronave de Coordinación y Observación (ACO), las que jugaron un papel tremendamente relevante, porque entregaban imágenes de prognosis y acercamiento.

Los incendios podrán ser de sexta generación o de la generación que sean, pero, con solo mirar estas imágenes, uno podía

predecir que el incendio se dirigía fuertemente y a gran velocidad hacia Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué, pero no se tomó ninguna decisión.

El director del Senapred no sabía. Es más, la delegada presidencial subrogante estuvo en esta comisión y declaró que, en el puesto de mando, después de hacer un vuelo de reconocimiento, la Conaf no le informó la situación. La delegada podrá tener responsabilidad, pero también la responsabilidad de la Conaf es entregar esa información a las autoridades correspondientes para que tomen decisiones.

Por lo tanto, ¿por qué, con base en la observación de esas imágenes, no se adoptaron decisiones relevantes para salvar las vidas de las 137 personas que fallecieron?

El ministro habla de que es la temporada más exitosa. Perdóneme, señor Presidente, pero me parece una falta de respeto, porque fue la temporada más desastrosa en la historia de nuestro país, pues murieron 137 personas e, incluso, pueden ser más. Podrán haberse quemando menos hectáreas, pero murieron más de 130 personas, lo cual, automáticamente, la convierte en la peor temporada de la historia de nuestro país.

Para terminar, en lo relativo a las bitácoras, entiendo que se pueden alterar o modificar. Sin embargo, los funcionarios que estuvieron en la comisión dijeron que, al parecer, a pesar de que el director estuvo en el lugar de los hechos, la bitácora se habría modificado para dar a entender que no estuvo y que no habría entregado la información de cómo avanzaba el incendio hacia las comunas afectadas. Quisiera que el director aclarara el punto.

Además, ¿por qué no hubo la comunicación deseada para poder abordar la evacuación y prevenir que las personas perdieran sus hogares? El denominador común es que gran parte de los invitados han sindicado a la Conaf. No es porque sí que ustedes están nuevamente sentados alrededor de esta mesa, por cuanto el Senapred, funcionarios de gobierno, de la Delegación Presidencial, Bomberos y distintos estamentos han señalado que la Conaf no entregó la información deseada y no tomó la decisión que debía para evitar esta catástrofe.

En realidad, pareciera ser que nadie se hace responsable. Todos hicieron su trabajo magníficamente, todos tomaron buenas decisiones, pero, por desgracia del destino, murieron más de 130 personas, pero eso no es así. No se adoptaron las decisiones necesarias y hay responsabilidad política evidente.

El problema es que siempre se termina cortando el hilo por lo más delgado. Se sacó del cargo al director del Senapred. ¿Quién era su director? Alguien elegido por el sistema de Alta Dirección Pública, que no era militante de partido político alguno, y el Presidente Boric lo designó de una terna, pero su salida no tenía ningún costo político asociado.

En consecuencia, a partir de este y de otros hechos que han afectado a nuestro país, es la hora de que se empiecen a adoptar decisiones sobre la base de hacer valer las responsabilidades

políticas correspondientes, porque estamos hablando de la peor catástrofe en la historia de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a todos los invitados y a los equipos que los acompañan.

En primer lugar, a mi entender, algunos integrantes de la comisión vienen con posturas preconcebidas, las que, muchas veces, se fundamentan en asuntos que ocurren fuera de la Región de Valparaíso, como acaba de señalar la diputada Naveillan. Es legítimo. Sin embargo, me parece una falta de respeto a quienes somos de la zona y estamos profundamente conmovidos por todo lo que nos ha tocado vivir este año en relación con el megaincendio que utilizamos este espacio para otros fines.

En cuanto a las preguntas y respuestas, primero, quiero referirme a la denuncia hecha en el reportaje de Canal 13 sobre las imágenes ocultas. He podido entender que las imágenes a las cuales se hace referencia están vinculadas con la prognosis o la proyección del fuego y que el servicio las obtuvo mediante un software de modelamiento del fuego y que, según un oficio de respuesta que nos remitieron el 10 de junio, las tenemos.

Al respecto, quisiera que se me confirmara en qué momento el servicio puso esas imágenes a disposición del Senapred, pues lo que ha declarado dicho servicio es que no fue advertido de que la proyección del fuego se dirigía hacia la zona urbana, especialmente hacia barrios consolidados, a pesar de que la Conaf señaló que dichas imágenes sí se pusieron a disposición del Senapred. Entonces, en la medida de lo posible, quiero que nos indiquen en qué momento y si tienen algún documento o algo que ayude a acreditar aquello. Para mí, es medular conocer esa información, dada la falta de entendimiento de las instituciones, de lo cual hemos sido testigos en el contexto del trabajo de esta comisión.

Además, quiero consultar respecto de lo que se señaló sobre las acusaciones, en cuanto a que habría contrataciones basadas en fines y criterios políticos y no técnicos. Por su intermedio, Presidente, quiero que el ministro nos dé el detalle de aquello también.

Se entiende que cuando hay un cambio de administración, también hay un cambio de autoridades. No puedo pedir que un jefe de gabinete sea por Alta Dirección Pública o que venga de períodos anteriores, pero me parece importante atender la grave denuncia que se realizó, en cuanto a que habría al menos 23 contrataciones en las que se habría utilizado un criterio político en desmedro de las capacidades técnicas del servicio.

Asimismo, quiero consultar -no sé si entendí bien, quiero que me lo confirmen- sobre lo que se señaló acerca del presupuesto, pese a que fui testigo de cuando se lanzó el esfuerzo para la temporada de verano, de que el presupuesto prácticamente se habría duplicado por parte del servicio, que habría significado

la contratación de más de 1.000 brigadistas, y, si mal no entendí, 500 eran para la Región de Valparaíso. Entonces, pido que se especifique cuántos de esos brigadistas realmente fueron para la Región de Valparaíso, como un dato por verificar.

También quiero consultar sobre lo siguiente, igualmente para verificar: la comunidad nos comentó que en la zona que se había quemado dentro de la Reserva Lago Peñuelas se estaban replantando monocultivos, pero aquí se señaló que se está reforestando con árboles nativos.

Por lo tanto, quiero tener claridad al respecto, pues saben muy bien que hay mucho interés en recuperar las condiciones ecológicas de nuestro territorio y, en ese sentido, el monocultivo debe seguir desapareciendo y es el árbol nativo el que debiera reincorporarse.

Por último, respecto de las aeronaves. Es sabido y también se expuso que la Conaf tiene el mando y el control en lo que respecta a la coordinación, monitoreo, gestión y supervisión de los apoyos que se van generando en torno a la emergencia.

Consultar en qué momento se solicitaron y concurrieron al lugar de la tragedia aeronaves de combate al fuego; no aeronaves con cámaras para la prognosis, porque eso ya lo sabemos y tenemos las imágenes, sino aeronaves de combate al fuego. El año pasado, gracias al trabajo de la Comisión de Defensa Nacional, pudimos incorporar, por primera vez, helicópteros en la Fuerza Aérea de Chile que también sirven para ser utilizados en el combate al fuego.

Saber en qué momento estos se solicitan y en qué momento estos llegan, para tener la certeza de que el empleo de los medios se realizó utilizando todo el potencial que tiene el Estado, en cuanto a capacidad de respuesta ante la emergencia, y que no fue por falta de acción que tuvimos el fatídico dato, porque, si bien la emergencia comenzó el 2 de febrero al mediodía, tuvimos pérdidas de vidas humanas hasta la tarde del sábado 3 de febrero en sectores de barrios consolidados de Viña del Mar, como es Monte Sinaí.

Eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, celebré porque me hago cargo y me sumo a las preguntas e intervenciones que se han hecho, particularmente las relacionadas con el director nacional de la Conaf respecto de su actuación el día del incendio.

No obstante, hay un tema no menor y para despejar dudas. No sé si tres o cuatro nombres de aquel listado que se dice que podría ser falso respecto de personas ligadas al Partido Ecologista Verde o como quiera llamársele.

Solamente un paréntesis: el Partido Ecologista Verde no solo tiene redes en el Ministerio de Agricultura, sino también en la Dirección de Obras Portuarias. Cabe recordar que el hermano

de la presidenta de ese partido trabaja en la Dirección de Obras Portuarias, y los funcionarios de carrera se preguntan qué hace. Nadie sabe todavía. Pero, bueno.

Ahora, concentrándonos en el tema de la Conaf. Si uno lee el artículo del medio digital Ex-Ante, va viendo algunos nombres que se mencionan, y uno de ellos es el que justamente señaló el diputado Longton, y es efectivo.

La excandidata a gobernadora Nathalie Paulette Joignant Pacheco entró a trabajar el 11 de marzo de 2022. Ella tiene un currículum muy interesante: es técnico en Turismo, licenciada en Lengua y Literatura Inglesa y percibe un sueldo de tres millones y fracción.

Cabe señalar que Nathalie Joignant trabajó hasta el 31 de marzo, después se fue porque la nombraron subsecretaria ministerial regional de Agricultura. Sin embargo, renunció o fue desvinculada de ese puesto -lo desconozco- y volvió a trabajar a la Subsecretaría de Agricultura.

Sobre lo anterior, voy a solicitar un oficio para conocer los avances y el aporte que pudo haber hecho Nathalie Joignant como técnico en Turismo y licenciada en Lengua y Literatura Inglesa, en cuanto a preparar programas como el de naturaleza y salud, con base a avances del equipo Conaf 2023.

En segundo lugar, coordinar este programa, el lanzamiento, gestión e implementación del programa de acuerdo con sus objetivos, metas e indicadores.

En tercer lugar, suscribir y perfeccionar convenio y redes de apoyo social y comunitario público-privado, para su implementación progresiva, sistemática y creciente en todas las regiones del país, comenzando por las macrozonas centro, norte y sur.

Ahí fue aumentando un poquito el sueldo a tres millones setecientos, casi tres millones ochocientos mil pesos mensuales.

Después, uno ve los otros nombres, y uno puede creer que a lo mejor ex ante se equivocó o fue poco riguroso. Sin embargo, aparecen Fabián Luengo, fiscal de la Conaf, y Patricio Medina, que trabaja en la Subsecretaría de Agricultura. Ustedes lo pueden encontrar. Claro, me van a decir que no trabaja en la Conaf, pero sí trabaja en la Subsecretaría de Agricultura como asesor ministerial. Estoy leyendo textual.

Otro nombre que aparece en el artículo de Ex-Ante es el de Germán Salvador Catalán Ovalle, que es asesor comunicacional de la Dirección Ejecutiva de la Conaf.

Por último, aparece Fabián Luengo, que es fiscal nacional de la Conaf. Creo que nombré a cuatro de los que aparecen en el listado de ex ante, y, curiosamente, todos son militantes del partido Federación Regionalista Verde Social.

Entonces, señor Presidente, quiero que se sincere si todas estas personas tienen el mérito o solo la gracia de ser militantes de un partido político, y que nos entreguen el

listado de esas personas, porque aquí se dijo que se había doblado el presupuesto de incendios. Claro, se dobló el presupuesto de incendios, pero ¿para qué? ¿Para quemar todos los cartuchos y meter más pitutos políticos a través del partido Federación Regionalista Verde Social?

Gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- También quiero hacer un par de preguntas, pero son más operativas. Voy a esperar a que termine la presentación de don Leonardo Möder y de don Luis Correa, porque creo que es importante conocer la parte operativa.

Dado que las preguntas en esta etapa inicial son al ministro, al director ejecutivo y al gerente de Incendios, quiero preguntar sobre las licitaciones de las aeronaves de coordinación.

Como bien se planteó, Chile cuenta con cuatro aeronaves de coordinación. Una está en La Araucanía, otra en Ñuble, otra en el Maule y otra en Curacaví, las que son gestionadas a través de dos licitaciones, y hay una cuestión que me llamó la atención a medida que uno estudiaba esto, porque -y se lo digo al gerente de Incendios- uno debe prepararse para esto. Esta comisión no es solo una instancia política, es una instancia en la que uno estudia, se prepara, se asesora y, por eso uno hace preguntas técnicas, porque uno es político, pero también busca instruirse para tener mayor profundidad en todos los temas.

Aquí hay dos licitaciones, porque las cuatro aeronaves de coordinación se dividieron en dos licitaciones, la de La Araucanía y Ñuble y la del Maule y Curacaví, y una cuestión que me llama la atención es que, respecto de las cuatro aeronaves, todas las licitaciones fueron por aeronaves de ala alta.

Antiguamente, las aeronaves de coordinación tenían que ser de ala alta producto de que, efectivamente, el técnico debía mirar hacia abajo por la ventanita del avión, pero cuando un avión era de ala baja no podía hacerlo.

Disculpen que simplifique tanto esta situación, pero ahora que se ocupan imágenes, cámaras térmicas, etcétera, se pueden ocupar aviones con ala baja, que tienen otros beneficios, a diferencia de las otras, pero las bases de licitación de la Conaf siguen siendo para aviones de ala alta, lo cual impide que muchas otras empresas, que prestan estos servicios en Chile, puedan participar en dichas licitaciones.

Lo anterior es una barrera de ingresos; de hecho, en Europa, todos los aviones de coordinación -según lo que he estudiado- son de ala baja, porque tienen abajo cámaras térmicas. Casualmente, la empresa Aerographics es la que tiene, todavía en Chile, las alas altas, y los otros proveedores que se han modernizado, y que son los que principalmente prestan servicio a las forestales -por eso las forestales le han pedido modernizarse-, son de ala baja.

Es decir, ¿por qué la Conaf tiene un requisito de entrada tan arbitrario para las licitaciones de aeronaves de coordinación?

Tengo más consultas, pero vamos a dar un espacio para que responda el ministro, el director ejecutivo y el gerente. Después, vamos a pasar a la parte operativa, para escuchar algo que es relevante.

Esta sesión va a ser extensa, porque obviamente los directivos de la Conaf van a tener tiempo para aclarar las dudas y, a su vez, nosotros también tendremos tiempo para realizar las contrapreguntas.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, dado que mañana viene la señora contralora, quiero solicitar el acuerdo para enviar un oficio en el cual se le pida a la Contraloría que haga una investigación respecto de todas las personas que han sido contratadas por la Conaf, bajo distintas modalidades y en distintos cargos, durante el presente período presidencial: nombres, sueldos, experiencia, cargos, militancia política, etcétera; es decir, todo lo necesario respecto a las personas que han sido contratadas en este gobierno, desde el día uno hasta el día de hoy.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, en vista y considerando que nuestro invitado entregó información, me gustaría que tomáramos el acuerdo para enviar un oficio al Colegio de Psicólogos de Chile, para que se pronuncie con respecto a si da lo mismo o no un llenado de formulario tipo o la intervención directa de un psicólogo en este tipo de entrevistas, a la cual se hizo alusión, para ingresar a la Conaf.

Todo esto a modo de consulta.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señor diputado, podemos oficiar al Colegio de Psicólogos, pero no están obligados a contestarnos.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, ¿puedo realizar otra pregunta?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señor diputado, esta ronda de consultas se cerró.

¿Puede esperar la siguiente ronda de consultas?

El señor **TEAO**.- No hay problema, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro Esteban Valenzuela.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, aquí estamos en el rol democrático; sin embargo, en mi experiencia política nunca me había tocado que nos trataran así; lo lamento profundamente.

Además, al comienzo de esta sesión fuimos muy rigurosos en lamentar la pérdida de vidas humanas. También hablamos de una paradoja en relación al trabajo, el fortalecimiento de la prevención y combate de incendios, con resultados positivos en muchas regiones, y también nos referimos al contexto del polinomio de incendios entre San Antonio y el foco que hubo en Quillota que obligó a desplegar, en situaciones bien extremas, el máximo de trabajo; además, reconocimos que en los temas de coordinación y comunicación hubo errores, brechas y dificultades que el sistema tiene que mejorar.

Después, cómo se ha mentido, por parte de Canal 13, La Tercera, ex ante, una y otra vez. Es una pena que se hagan cargo de esa situación y omitan información cuando uno de los propios redactores que denunció ante esta comisión se arrepintió y dijo que no existían esos veintitantos asesores de un partido político, sino que eran menos; además, que yo sepa -y el director después lo dirá-, ningún funcionario, militante de un partido oficialista o de la Federación Regionalista Verde Social, ha sido contratado por el programa de incendio; ¡ninguno!

Esto realmente es una pena, porque es muy importante la fraternidad y no descalificar a las personas. Nathalie Joignant es parte del gabinete del ministro; por lo tanto, solicito, por favor, que no seamos despectivos. Ella es técnico en turismo, estudió licenciatura en lengua y literatura inglesas y realizó un magíster en Planificación y Gestión Ambiental en la Universidad de Chile; don Germán Catalán tiene un magíster en Política y Gobierno en la Universidad de Concepción. También hay un ingeniero comercial, quien es una persona muy acotada.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Solicito orden, por favor.

Vamos a pedir a la Secretaría que, posteriormente, revise el acta y elimine los comentarios que considere inadecuados.

Hemos tratado que esta comisión sea lo más técnica y profesional posible; yo me he esmerado en que así sea, y eso a ustedes les consta.

Secretaría va a revisar el acta, pero le pido al ministro que termine su intervención.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Por supuesto, señor Presidente.

Estoy vinculado, desde hace 35 años, al desarrollo territorial, con fundaciones alemanas donde hay lugares de alto conflicto.

Me tocó ser *senior advisor* -incluyendo al Presidente Uribe en Colombia, lo mismo en Guatemala- en temas de conflictividad territorial, y una de las recomendaciones es que, en las zonas de alta conflictividad, es muy importante que existan directivos que ayuden a la interculturalidad, al diálogo, a

disminuir niveles de conflicto, y la persona a la cual, por su intermedio Presidente, se refirió la diputada Gloria Naveillan, es académica universitaria, y en La Araucanía, felizmente, en los dos últimos años, ha bajado considerablemente la ocurrencia de incendios, excepto en la zona, como todos sabemos, de Collipulli y Ercilla, donde, lamentablemente, existe una alta conflictividad.

Luego, en la exposición, que no hemos podido continuar, vamos a explicar lo de la bitácora y lo de una omisión importante.

Aquí hubo comando conjunto donde estaban el Senapred, Bomberos y los actores principales, y donde, por cierto, también hubo problemas de comunicación que, tanto el director de la Conaf, como don Pablo Lobos, funcionario de carrera, o todos los equipos, no existe nadie, que yo sepa -don Pablo Lobos lo dirá-, por las descalificaciones y acusaciones directas, del partido político del ministro que trabaje en incendios en la Región de Valparaíso. ¡Por favor! Aquí vamos al fondo.

Ahora, como ministro de Estado -termino con esto-, la ministra Tohá ha sido categórica en señalar que acá hay distintos niveles de actuación. Están presentes los problemas estructurales; es la región con más campamentos; está la denominada ley de Incendios, que es retórica, porque no se puede intervenir para poder limpiar el interfaz urbano rural; son declaratorios y voluntarios los programas preventivos, porque no está la potestad legal y, por esta razón, a comienzos de octubre del año pasado, se envió la "ley de Incendios", que logró ser aprobada en primera instancia en la Cámara de Diputados, aunque cuestionaban un elemento vital que, con las arcas fiscales como están, quedó un artículo que señala que hay que pagarle a las personas que tengan cumplir la necesidad de restaurar.

Finalmente, y lo va a explicar el director ejecutivo de la Conaf, esto comenzó en el gobierno de la entonces Presidenta Bachelet, la restauración en el caso de Peñuelas es básicamente con bosque nativo; esto se trabajó con la Presidenta Bachelet, con el Presidente Piñera y también con el actual gobierno y los nuevos recursos públicos y privados que se han logrado movilizar, tanto para restaurar el Jardín Botánico como para contribuir a la restauración más resiliente a estos incendios de la reserva nacional Lago Peñuelas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores, para referirse a un punto del Reglamento.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero pedir formalmente que se borre del acta la expresión del ministro. A mí me agravia y supongo que a más de algún colega también. Nosotros no lo hemos insultado. Por lo menos, me hago cargo de mis palabras. Uno podrá ser más drástica a la hora de preguntar, pero jamás lo he insultado y no acepto, ministro, que usted nos venga a tratar a todos de esa manera.

Por tanto, pido a Secretaría que, por favor, se borre esa expresión.

Ahora, si el ministro también se sintió agraviado por la expresión de alguien en esta sesión de la comisión, también puede pedir la modificación del acta, como yo lo estoy haciendo, pero no puedo permitir que se nos trate de esta manera cuando, al menos yo, no lo he insultado.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

Por favor, sea breve para que no se nos termine el tiempo.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, no se nos va a ir el tiempo y si lo hemos perdido es porque las autoridades invitadas han sido redundantes en sus presentaciones y han repetido prácticamente lo mismo que dijeron las veces que vinieron.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Vaya al punto, diputada.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Respecto de las palabras del ministro, no solo pido, sino que exijo que se retiren del acta.

Le quiero decir, señor ministro, que tengo las mejores relaciones con las personas de los pueblos originarios, y también le quiero decir que mi reclamo por la directora de la Conaf de la Región de La Araucanía, María Teresa Huentequero es en razón de su falta de experiencia y de títulos que acrediten que sea la persona más adecuada para el cargo, lo cual ya se lo había explicado.

La Región de La Araucanía tiene un serio problema con el tema incendios y quien sea el director de la Conaf debe ser una persona que, al menos, entienda del tema.

Señor ministro, le vengo diciendo desde el día uno, así que no venga acá a decir cosas distintas, que no me parece bien que tengamos como directora de la Conaf a una persona que es licenciada como asistente social y magíster en docencia e innovación pedagógica en Educación Superior, porque francamente -me disculpará, ministro- no se entiende qué tienen que ver esos títulos, que pueden ser muy valederos para otras cosas, con un tema como el de la Conaf.

Si lo que usted, a través del Ministerio de Agricultura, quiere aplicar lo que aprendió en sus pasantías internacionales, me parece fantástico, pero no en un cargo técnico, pues, ministro. Tómela como secretaria regional ministerial; tómela como asesora, no tengo idea, pero no como directora de un servicio tan técnico como la Conaf.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Señor Presidente, al igual que se hace en la Sala, la Secretaría va a revisar el acta una vez que la tengamos en nuestro poder y va a borrar las palabras que considere inapropiadas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, sobre el punto, podría incluir también injurias y agravios hacia la autoridad presente.

Se entiende que haya legítimas críticas; pero si hay algún lugar en el país donde nos tenemos que entender con un mínimo de respeto, como señala el Reglamento, es en esta Sala, en esta comisión. Por eso, solicito que se aplique el mismo criterio ante los agravios de la diputada Gloria Naveillan.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- La Secretaría tomará conocimiento respecto de la solicitud planteada por la diputada Flores y por el diputado Brito.

Tiene la palabra el director ejecutivo de la Conaf, señor Christian Little.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal).- Señor Presidente, son varias las preguntas y en el contenido de la presentación hay respuestas concretas, con oficios, correos electrónicos, con horas, incluso con el registro en la bitácora respecto del paso a paso de lo que sucedió en el incendio y, tal como señalamos al principio de la presentación, por su intermedio señor Presidente, le digo al diputado Longton que en la primera ocasión que vinimos fuimos citados para referirnos a dos temas. La citación era para referirnos a actividades de prevención. Al respecto se mostró todo el trabajo que hace la Conaf en relación con comunidades preparadas; al tema de las áreas de riesgo; los informes que enviamos también a la comisión, y de la respuesta inicial al incendio, pero no más allá. Nosotros no fuimos más allá en cuanto al incendio, porque no se nos citó para eso. Además, teníamos un tiempo acotado.

Ahora estamos haciendo una presentación complementaria, que da cuenta de todos esos pasos, y en ningún caso, por favor, la Conaf está ocultando información. Toda la información es pública y se puede solicitar por la denominada ley de Transparencia. De hecho, la Contraloría está haciendo un estudio bien exhaustivo respecto del uso de las horas extra y la contratación de personal desde el programa de incendios. A ese respecto, Contraloría emitirá el informe correspondiente.

En cuanto a que se diga o de que se intente decir que un director nacional de la Conaf, encargado de los incendios, se mofa o se ríe respecto de situaciones graves, le digo, con el peso del cargo, y con la pena de aquello, que es algo completamente alejado de lo que se puede ver como realidad.

Concurro como director de la Conaf, luego de haber terminado la carrera de ingeniería forestal en la Universidad Austral, de haber sacado un magíster, un doctorado y un postdoctorado en ciencias forestales; tengo altas competencias técnicas para asumir el cargo respecto de una serie de materias asociadas a modelamiento, cambio climático y lo que sea, respecto del punto de vista técnico. También he participado como presidente de

algunas ONG importantes, asociadas al área de conservación. Por lo tanto, soy una persona muy seria. Soy el primero en llegar a la oficina a trabajar todos los días -pueden ver el registro- y me dedico en un ciento por ciento a esta labor, justamente, con un sentido público. Así que, que se intente soslayar que me haya reído o mofado de algo que es grave, no vale ni la pena, en realidad.

Lo segundo, el día del incendio, a las 12:00 o 12:30 horas, si mal no recuerdo -debe estar en el Twitter la hora exacta-, estaba en la Ruta 68 porque, por iniciativa propia, fui a hacer una actividad de prevención a la carretera, porque era un día con bastante probabilidad de que ocurriera un incendio, precisamente por las características de Botón Rojo, que ya se explicó.

Estuve en la Ruta 68, con la gente del peaje, entregando información, en una actividad de prevención, para que tuvieran cuidado con el fuego y no prendieran parrillas; lo que siempre hacemos.

Terminada la actividad de prevención, me regreso a Santiago, y en ruta -y aquí va la respuesta, diputado-, don Leonardo Möder, que está aquí, me envía un wasap, a la 1:19 horas, donde me comunica que hay tres incendios simultáneos, y yo le pregunto enseguida si son intencionales. Lo llamo y me envía el punto de ubicación. En la reserva Peñuelas, y de hecho está en investigación de causa, hubo 19 incendios previos.

La reserva es de todos los chilenos, y fíjese que la Conaf tenía plantaciones de rápido crecimiento, de pino y eucaliptus, e inició el programa de restauración más grande que hay en Chile para reconvertir esas plantaciones, con proyectos millonarios de plantación de especies nativas para recuperar el agua del lago Peñuelas; ese era el objetivo, y un mes antes habíamos tenido unas lluvias y el agua del lago Peñuelas se estaba recuperando, lo que nos producía bastante alegría.

Entonces, cuando llegué, estaba el comandante de incidentes, que estaba en el Puma. También me recibió don Leonardo Möder, con quien estuve no sé si media hora o 40 minutos en el punto. Ni siquiera estuve en el puesto de mando -diez a cinco minutos-, mientras me mostraban toda la panorámica y los recursos que se estaban desplegando. Estando ahí, de repente surge otro foco, y don Leo me dice: Lo Moscoso.

Hubo mucho movimiento, y ahí como autoridad nacional, al menos así lo siento, con una emergencia a nivel nacional, una urgencia y recursos desplegados en todos lados, al ver mucho movimiento, tomé la decisión de salir del incendio. Estuve media hora en el incendio. No más. Ya estaban los recursos desplegados y me volví a Santiago. Esa fue mi participación.

Entonces, que se diga que yo estaba en el puesto de mando, me muestren las imágenes y digan que yo decidí. ¡No, por favor!

Me gustaría que vieran en el detalle cómo este incendio fue trabajado a nivel regional por el director y por el comandante de incidentes. Aquí quiero responder una pregunta de la

diputada Naveillan, porque el año pasado también hubo un incendio de sexta generación, y lo digo en mi calidad de director nacional de la Conaf; soy una autoridad de un servicio estratégico para el Estado.

El planeta está viviendo cambios, ese es el escenario, y este Congreso aprobó la ley de cambio climático; hay un reconocimiento, pero según mi experiencia, con base en el conocimiento técnico que tengo respecto de la materia, que he estudiado y modelado, sostengo -y pueden invitar a climatólogos para que lo demuestren- que ese día ningún modelo climático de la Dirección Meteorológica de Chile pudo dar con las temperaturas y con el viento; ningún modelo climático nacional e internacional pudo dar con la dirección del viento o con el cambio de dirección.

He conversado esto con don Juan Atienza y con el comandante de incidentes, y respecto de la "predecibilidad" de este fenómeno, diputada, créame, al menos yo le puedo decir que estos eventos son impredecibles. Don Luis Correa, con sus 30 años de experiencia, quien es reconocido a nivel internacional respecto de su experticia en materia de combate de incendios, le puede decir si había visto un fenómeno así en esta región, o don Leonardo Möder, quien lleva 45 años trabajando en Conaf, que es la institución que tiene la mayor experiencia en esto.

Señor Presidente, en la presentación se podrán ir respondiendo las preguntas respecto a las alertas, las bitácoras, quiénes estaban y quiénes habían conformado el comando de incidentes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pablo Lobos.

El señor **LOBOS** (gerente de Protección contra Incendios Forestales, Conaf).- Señor Presidente, efectivamente, de las cuatro aeronaves, dos contratos estaban vigentes de temporadas anteriores; la temporada recién pasada pudimos optar a dos más.

Cabe decir que, en general las empresas, y tengo el dato exacto de CMPC, ocupan exactamente la misma aeronave que nosotros, la de ala alta, para coordinación. Hay que diferenciar coordinación de observación. Efectivamente, nosotros ocupamos una plataforma para ambas cosas. Por eso, se licita ala alta.

En el caso de las empresas, ellos disponen efectivamente de aviones de observación con ala baja, pero son aeronaves que están destinadas exclusivamente a observación, y las ocupan no solo para incendios, sino también para temas relacionados con robo de madera y otras cosas más. Nosotros ocupamos una plataforma para ambas cosas, por eso, se utiliza ala alta.

Por ejemplo, CMPC tiene los aviones Tecnam, que es exactamente el mismo modelo que nosotros ocupamos, pero su labor fundamental y principal es la coordinación, dada la seguridad operacional que requieren estas operaciones.

Por lo tanto, las alas bajas que tienen las empresas son aeronaves que se ocupan exclusivamente para la observación, pero las aeronaves que ocupan para coordinación también son de ala alta.

Respecto de lo mencionado por la diputada Naveillan, en cuanto a un punto de prensa, que imagino que es lo del Canal 13, la verdad es que nunca el periodista me preguntó por las imágenes enviadas a la comisión. Lo que él me preguntó fue por qué el director nacional del Senapred no había obtenido las imágenes de los ACO, cosa que habitualmente no era así, y no entiendo por qué en este caso sí. Esta información nunca se ha escondido y respecto de los aviones ACO, desde el año 2017 que estamos operando estas aeronaves y siempre se han mostrado esas imágenes, y no veo por qué las tendríamos que esconder. Nunca se han escondido, por lo demás.

No vi el resultado de esa entrevista, pero entiendo, por lo que me han comentado algunas personas, que efectivamente fue sacado de contexto, ya que nunca se preguntó sobre la accesibilidad a esas imágenes de la comisión especial investigadora.

Nunca se ha escondido nada y la verdad es que no entiendo cuando se refieren a que se ha escondido información.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Leonardo Möder.

El señor **MÖDER** (director regional de la Conaf Valparaíso).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las diputadas y los diputados.

Quiero profundizar sobre algunos aspectos que toqué en la presentación anterior.

Al contrario de lo que se dijo, que a nivel nacional ha aumentado un 15 por ciento la ocurrencia de incendios y casi un 99 por ciento de la superficie afectada, en nuestra región no ha sido así, lo que significa que efectivamente hemos tenido un avance en la prevención de incendios forestales.

Tenemos cifras a la baja y pueden observar que el período anterior hubo casi 400 incendios, y en esta temporada subimos un poco más, a 520 incendios, con 15.000 hectáreas. Sin embargo, nos mantenemos a la baja igual.

Aquí quiero profundizar porque analizamos la intencionalidad de los incendios. Lo digo porque, lamentablemente, en las cinco comunas críticas tenemos que el 57 por ciento de los incendios son intencionales y la pregunta que cabe, desde el punto de vista psicológico, técnico y educativo, es qué hacemos con este 57 por ciento de intencionalidad, cuando hay personas que deliberadamente desean hacer daño a la población, a nuestro ecosistema y al medio ambiente.

Por otro lado, a raíz de una pregunta que surgió en la comisión, que ahora aprovechamos de responder, se hizo un análisis de 133.000 incendios en 39 temporadas y analizamos los días en que ocurrían, porque se preguntó si había alguna tendencia de que ocurrieran los fines de semana. La verdad es que, matemáticamente, no la hay. Se demuestra que, prácticamente, todos los niveles de porcentaje de cada día que ocurre están dentro del 14 por ciento: el más bajo, 13,9 por ciento y el

más alto, 14,9 por ciento, o sea, prácticamente no hay diferencia.

Lo otro que quiero señalar -esta lámina la mostré la vez pasada- es que esto sigue ocurriendo. El grado de vulnerabilidad en que se encuentra nuestra región no ha bajado, lamentablemente. Seguimos tan vulnerables como antes, porque entre siete y diez minutos, en la zona de interfaz puede que el fuego llegue a una casa.

Otra vulnerabilidad que tenemos es que el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres está descansando en un solo pilar. ¿Cuál? El pilar de la respuesta y el sistema debe ser integral, es decir, debe descansar sobre todos los pilares, especialmente, en la prevención, pero no sobre un solo organismo, que es la Corporación Nacional Forestal, sino sobre todos los que componen el sistema, porque si no trabajamos unidos y estamos todos atentos, no lo vamos a lograr.

En aquel día 2 teníamos como recursos operativos 38 brigadas y ocho aeronaves. De las diez, para la temporada 2023-2024, teníamos una en mantención y un apoyo interregional.

Hay que mencionar que, lamentablemente, ese día ocurrieron diez incendios, y quiero mostrar una imagen -que no mostré la vez pasada-, que evidencia la velocidad con que ocurren las operaciones en el fragor de la batalla contra el fuego y la tensión que se despliega del combate propio, porque hay que tomar decisiones en la central, en el puesto de comando, al igual que los jefes de incendio que están en terreno. Entonces, ocurre una serie de decisiones o eventos operativos cada diez minutos, porque el incendio fue en la madrugada. El incendio de Las Docas comienza a las 00:30 horas y termina a las 03:25 horas, o sea, prácticamente en casi 180 minutos ocurren 20 decisiones o eventos operativos.

Ahora bien, quiero profundizar sobre el concepto de las alertas, que son muy importantes. ¿Cuál es ese concepto? Cuando uno dice: "Señor, la corporación nacional pide alerta", y el Senapred acoge aquello, primero, hace la declaración de alerta, y segundo, empieza a hacer los reportes de análisis técnico del evento o emergencia que está ocurriendo en el territorio comunal, provincial o regional.

Desde ese punto de vista, y cuando sube la gravedad, indicamos: "Señor, en una localidad de su comuna está ocurriendo un evento de emergencia. Atento, porque ese evento de emergencia se puede expandir y puede amenazar las otras localidades de la comuna. Por lo tanto, usted tiene que estar vigilando y monitoreando permanentemente todo el sistema". Los que están involucrados tienen que estar monitoreando el evento y vigilando, para que no haya daño a las personas, a los bienes ni al medio ambiente.

A las 02:26 horas pedimos la alerta roja; a las 02:31 horas la declara el Senapred, y a las 03:15 horas comienza a emitir el primer reporte de análisis técnico. El Senapred manda correo a todas las personas, a todos los servicios, a todas las municipalidades involucradas, a todos los integrantes del sistema.

Entonces, ¿alguien puede realmente aducir que no ha recibido información cuando el propio Senapred lo ha despachado y ha llegado a los correos de cada servicio, persona y organización que integra el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres? Nadie podría decir eso, porque está en su correo.

Quiero dar otro ejemplo más. Cuando los incendios se tornan más complejos, la velocidad de las operaciones y las decisiones que debe tomar el personal técnico aumenta en frecuencia y en rapidez. Acá se tomaron decisiones, se tuvieron que hacer registros y tomar determinaciones operativas de prácticamente 22 eventos o 22 registros operativos o decisiones operativas en un lapso no mayor a 37 minutos. Eso significa que cada 1 minuto y 51 segundos se estaban tomando decisiones en ese incendio.

Señor Presidente, quiero señalar algo muy importante a la comisión. Nuestros trabajadores y nuestros técnicos no son máquinas, no son computadores, sino personas; toman decisiones; hay un factor humano, hay que pensar y determinar qué hacemos frente a cada evento. El fuego es impredecible. A veces uno no sabe cómo se va a comportar, pero hay que reaccionar.

Sin embargo, también somos seres humanos, de modo que tenemos lo que se denomina el factor humano.

A las 12:32 horas volvemos a pedir alerta roja. El Senapred nos contesta que la alerta roja para Valparaíso se declaró a las 02:31 horas, así que no era necesario volver a declararla, pero acogen que les informemos de otro evento o de otro incendio, que se llama Complejo Las Tablas-Reserva Lago Peñuelas, que efectivamente amenazaba infraestructura crítica, al punto de que se tuvo que suspender el tráfico en la Ruta 68. En esa ruta transitan 30.000 autos diarios y no podíamos arriesgarnos a que sufrieran las personas y sus automóviles. También amenazaba un área silvestre protegida, que es de todos los chilenos, como se ha señalado, y que además es reserva de la biósfera.

En la presentación pueden apreciar un extracto del plan de emergencia de noviembre de 2021, autorizado por resolución de don Jorge Martínez, delegado presidencial bajo el gobierno del entonces Presidente Piñera. Este es el último plan de emergencia y es el que está vigente. Señala en su página 17 cuáles son los roles que le corresponden a cada uno de los organismos cuando se está bajo amenaza de incendios forestales y ahí se señala muy claramente que la Conaf es el mando técnico. Por supuesto.

Por otra parte -ayer fue el Día del Bombero y hacemos un reconocimiento y un tributo a nuestros bomberos, a nuestros aliados en todos los combates contra el fuego- en el plan de emergencia también se señala que tienen toda la atribución. Dice: Bomberos de Chile tiene el mando técnico en ausencia de la Conaf. Estoy hablando solo de roles que nos corresponde cumplir.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputada Naveillan, va a tener su espacio para poder intervenir y comentar libremente

lo que desee señalar. Pero, le pido, por favor, que cuando las personas están interviniendo no las interrumpa, porque así no podemos avanzar.

Tiene la palabra el señor Leonardo Möder.

El señor **MÖDER** (director regional de la Conaf Valparaíso).- Señor Presidente, debo señalar que esto es algo objetivo y que con la delegación presidencial de ese entonces, con Bomberos y todos los que pertenecen al sistema construimos este plan de emergencia que nos ayuda y nos da las directrices para actuar.

Como Conaf, a las 14:46 horas tuvimos que decir que la alerta comunal pasaba a ser provincial y que no abarcara solo una provincia, sino que a Valparaíso y a Marga Marga. ¿Y qué dijimos ahora? "Señores, por favor, ahora a nivel provincial, alerta". No es que haya una amenaza que pueda llegar, sino que la amenaza está ocurriendo dentro de una comuna de la provincia y se puede expandir, por lo tanto, deben estar atentos a todo lo que está ocurriendo y movilicen sus recursos, o sea, dispónganlos, despliéguenlos en el territorio, por favor. No se queden en sus oficinas ni en sus dependencias, sino que salgan al territorio porque la amenaza es grave. Eso es lo que se estaba diciendo y es lo que corresponde; así se interpreta una alerta roja.

El Senapred nos contesta y envía varios reportes de análisis técnicos de riesgo. Ellos mismos van informando a cada momento sobre la evolución de la emergencia, en los siguientes términos: análisis técnico a las 3:15 de la mañana; después, a las 15:47 horas; a las 16:26 horas; a las 17:10 horas, y, finalmente, a las 19:25 horas. Todos esos reportes son enviados por el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres a todos los correos de quienes componen el sistema. Soy reiterativo en eso, porque en realidad no hay falta de comunicación de parte del servicio. En efecto, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres está cumpliendo su misión de informar y nutrir la información que entregó la Conaf.

Quiero hacer algunas aclaraciones y responder algunas preguntas que han hecho los honorables diputados.

En cuanto a la operación en Villa Botania, no se realizó ninguna descarga allí. La zona de descarga más cercana estaba a 3 kilómetros de distancia. La imagen de abajo muestra que hay un sistema que nos permite registrar todos los *tracks*, todos los desplazamientos de cada una de las aeronaves y dónde hizo su descarga. El punto verde indica lo que es Botania y, justamente por ahí, extrañamente, no pasó ningún helicóptero o aeronave por encima de Botania.

También se habló de un teléfono celular robado y de quien era. Perteneció a un profesional del área de Seguridad Ocupacional, señor Nicolás Ramírez, quien trabaja dándole todas las indicaciones y los consejos necesarios y supervisando que los combatientes no cometan actitudes riesgosas para no tener accidentes. Se realizó la denuncia respectiva y se avisó al

Ministerio Público, por lo que la investigación de ese delito está en sus manos.

Respecto de la pregunta del diputado Sánchez sobre la piscina del Senapred, no pedimos las piscinas que ofreció el Senapred. Preferimos que los bomberos las pidieran, porque ya contamos con 16 piscinas. Además, el gobierno regional nos aprobó 14 piscinas más, por lo cual estamos completando 30 piscinas. Gracias a Dios, nunca hemos tenido falta de agua en algún combate de incendio forestal. Nunca hemos tenido falta de piscina, ni de estanque ni de agua. Siempre hemos tenido toda la provisión de agua necesaria.

También se habló sobre el proceso de selección del psicólogo. Cabe señalar que en 2023 se realizó una selección, pero a nivel central para un programa que se llama Factor Humano. Todo se seleccionó en la Gerencia de Personas, en coordinación con la Gerencia de Incendios, y a las personas se les indicó que serían destinadas para tal o cual región. La región no intervino absolutamente en nada; no hay vínculos familiares, como aquí se señaló.

En cuanto al curso de capacitación en motosierra, es primera vez que lo hacemos. Contratamos un convenio de suministro con un organismo técnico de capacitación. La primera vez quedaron dos postulantes, pero la licitación quedó desierta, porque las postulaciones estaban incompletas. No pudo adjudicarse a ninguna de ellas. Posteriormente, tomamos contacto con una de las que nos parecía que técnicamente tenía más experiencia, porque hacía capacitación a las empresas del sur, mostró todo su currículo y fue contratada. Si no me equivoco, el precio del curso era de 7.000 pesos la hora por persona; es decir, ese valor no está para nada fuera de rango de mercado; por el contrario, fue realmente una muy buena oferta que recibimos.

Por último, la imagen con humo que ustedes están viendo, porque alguien decía que estábamos escondiendo las imágenes de la Aeronave de Coordinación y Observación (ACO), es de la aeronave ACO, a las 13:29 horas. Ahí se ve perfectamente e, incluso, la subimos a X, una red social de público conocimiento y vista por miles de personas. A esa hora, a las 13:30, el incendio tenía esa proyección que se está señalando ahí. El color anaranjado muestra cómo iba el incendio en ese momento. El comandante de Incidentes se va a referir en detalle a cómo hizo la prognosis, usando, por supuesto, otros métodos.

Señor Presidente, me gustaría que ofreciera el uso de la palabra al comandante de Incidentes, señor Luis Correa, quien tiene treinta años de experiencia. Además, es ingeniero forestal de la Universidad de Chile, magíster de la Universidad Valparaíso e instructor de comando de incidentes a nivel nacional e internacional. Por eso, cuando me comunicaron que efectivamente estaba él, que lo habían dejado para el Complejo Las Tablas, me pareció una buena decisión. No tenía nada que objetar respecto del señor Correa.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Luis Correa.

El señor **CORREA** (comandante de Incidentes de la Conaf, Región de Valparaíso).- Señor Presidente, saludos a todos los miembros de la comisión y todos quienes nos están escuchando. Aprovecho la oportunidad de saludar de manera muy sentida a nuestros compañeros de trabajo, porque ellos participaron en la resolución de este incidente y no lo han pasado bien. Y no lo han pasado bien por distintos motivos, que no creo que sea el espacio de análisis. Les envío un saludo fraterno, de compañerismo, desde esta plataforma. Eso es lo primero que deseo manifestar.

Por otra parte, me apersoné en el lugar y asumí el mando a las 13:40 horas de la tarde, como indica la diapositiva; de hecho, me costó bastante llegar, pues había mucho tránsito. Enseguida, se estableció la estructura de comando, que significa que hay un mando que cayó en mi persona. Tenemos asesores que desempeñan funciones, principalmente la de operación y la de planificación, más la función de oficial de seguridad, que también estaba representada.

¿Qué pasa con el comando unificado? En ese minuto quedó formado por la Conaf, Bomberos, el Senapred, representantes de la delegación y Carabineros.

En la lista que ustedes pueden ver al lado derecho, figuran todas las personas que estaban presentes en ese momento en el puesto de comando. A partir de ese minuto, comenzó el proceso de planificación. Obviamente, como asumí el mando después de que se había iniciado el incendio, ya había una preplanificación resuelta y esta se revisó con la colaboración de Bomberos y con el Senapred. También, se realizó la consecución de los objetivos y de la estrategia respectiva para poder solucionar este conflicto.

Los objetivos iniciales no necesariamente tienen que ver con controlar el incendio, sino con empezar a trabajar y a disponer de las unidades necesarias para controlar y, de una u otra forma, impedir mayor daño.

Quiero ser bien enfático y tajante en señalar que se hizo la prognosis y se continuó haciendo durante todo el desarrollo del incendio, sobre todo del primer día. Esa prognosis se hace sobre la base de factores de experiencia, porque Bomberos de Valparaíso tiene mucha experiencia en el tema, y de los factores ambientales que están provocando u ocasionando un comportamiento del fuego.

¿Cuáles son esos factores? Principalmente el viento; siempre se había pronosticado viento del suroeste. Como se mencionó, dicho pronóstico cambió posteriormente, por lo tanto, no se cumplió. Ese incendio es de motor-viento, principalmente. El viento lo estaba direccionando justamente hacia el noreste, principalmente hacia la zona de Quilpué. En todo momento, el desarrollo del incendio se mantuvo con esa dirección.

También hay factores topográficos que se consideran y principalmente factores de combustible forestal. En este sentido, tanto las plantaciones, como señaló el diputado Brito,

como el mismo bosque nativo tienen un desarrollo y una propagación bastante notoria en estos casos.

Por lo tanto, se informó en un *briefing* o en una reunión, las proyecciones que tenía este incendio y se dispusieron los elementos para llevar a cabo acciones operativas con Bomberos y con los elementos que tenía la Conaf en ese minuto.

Esa fue la situación inicial a la que nos enfrentamos. Cabe recordar también que era una situación muy conflictiva, porque se trataba de cuatro focos. No lo olvidemos. No era un incendio convencional. Además de las condiciones ambientales que ya se dijeron y se explicaron, nos hicieron cuatro focos, lo que para nosotros es muy complicado. Aun así, logramos detener dos, pero, lamentablemente, no pudimos detener los otros. Esos dos focos se juntaron y provocaron un avance hacia el noreste, específicamente, hacia la comuna de Quilpué.

Por otra parte, al realizar la proyección y la prognosis, se determinó que más adelante había rastros de otro incendio ocurrido en 2021, lo cual actuaba como barrera natural en este caso debido a la falta de combustible en el lugar. Por esta razón, proyectamos el incendio hacia allá.

Así, con esos antecedentes y todos esos datos a la mano, nos pusimos a trabajar. ¿En qué consistió el trabajo y la estrategia de combate? Para que quede bien claro, la estrategia de combate consistió en trabajar la cola del incendio en ambos flancos. ¿Por qué? Porque para combatir este tipo de incendios es necesario actuar de manera terrestre; las brigadas terrestres van ampliando las líneas de fuego y las van asegurando. No podemos adelantar personas si sus espaldas no están seguras. Por lo tanto, se empezó a trabajar de esa forma.

¿Por qué otra razón decidimos trabajar de esa manera y aplicar esa estrategia de combate? Por una razón muy sencilla: porque teníamos población muy cerca de ahí, específicamente la población de Curauma, y más adelante el tranque Las Cenizas y el sector de Forestal Alto. Por lo tanto, estábamos tratando de evitar que el incendio se propagara hacia esas zonas del noroeste y causara un daño mayor. Esta estrategia dio resultados positivos. Afortunadamente, el fuego no se propagó hacia esas zonas y pudimos mantener segura la cola del incendio en todo momento, por lo cual comenzamos a avanzar por ambos flancos hacia el norte.

Mientras tanto, en el flanco derecho, vale decir, en el sector 3 o en el sector este del incendio, teníamos amenazada la infraestructura de la Reserva Lago Peñuelas, de modo que había que dar prioridad a esa zona.

Como se ha mencionado anteriormente, estos incendios no son lineales. Por ende, hay un sinnúmero de situaciones que van sucediendo y las decisiones deben tomarse en ese mismo momento con los antecedentes disponibles.

Considerando lo anterior, si observamos la cronología de la emergencia, veremos que se decretó otro incendio en la zona de Lo Moscoso, el cual avanzó rápidamente y comenzó a ser incluso

más conflictivo que la situación que vivíamos en el complejo Las Tablas.

A las 14:19 horas se realizó el primer ataque en Lo Moscoso. Lo menciono como un antecedente relevante que se debe tener en cuenta.

Posteriormente, a las 14:30 horas, se solicitó que el Senapred decretara la alerta roja comunal para Quilpué, tras lo cual se estableció el puesto de mando en Lo Moscoso.

A las 14:44 horas comenzó otro incendio, esta vez en Hacienda Catapilco, lo que se sumaba a otro incendio forestal en Cuncumén. Por lo tanto, el escenario era sumamente complejo, con múltiples incendios forestales activos y uno que ya amenazaba viviendas.

Entonces, a raíz de eso, la Conaf solicitó al Senapred la alerta roja comunal. Además, como ya lo mencionó el director regional, se solicitó una alerta roja biprovincial. Estas herramientas permiten alertar a todos los miembros del sistema de protección civil, específicamente al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, para que puedan movilizarse y tomar las medidas necesarias frente a la emergencia.

Continuando con la cronología, que es muy importante, como señalé, ya que el incendio no fue lineal y la emergencia obedeció al complejo escenario que enfrentamos ese día, lo cual incidió en la disponibilidad de recursos para el combate, ya que estos son finitos y hubo que destinarlos a varios sectores, el Senapred decretó la alerta roja a las 15:54 horas, tras lo cual se realizaron unos ataques en la comuna de San Pedro, que también se vio afectada por un incendio forestal.

Quiero aclarar que hasta las 17:00 horas, el incendio se estaba proyectando de acuerdo con nuestra prognosis, vale decir, hacia la comuna de Quilpué, donde el gran terreno afectado por el incendio de 2021 actuaría como una barrera natural que nos permitiría tener una llegada más controlada del incendio hacia esa zona.

La experiencia nos indicaba, como mencionó el comandante de Bomberos, que estos incendios no solían cruzar hacia áreas pobladas desde el salto del Marga Marga. Por lo tanto, esos eran los antecedentes con los que contábamos en ese momento, de modo que podrán entender que la decisión de movilizar o emitir alertas de evacuación estaba lejos de tomarse porque las condiciones no lo justificaban en ese minuto.

Luego, a raíz del incendio en Lo Moscoso, se tomó la decisión de realizar un vuelo. Esta decisión no se había tomado previamente porque estábamos priorizando la estrategia de combate que mencioné antes, es decir, asegurar los flancos y la retaguardia para evitar que el fuego se propagara hacia la zona poblada más cercana, que es Curauma. Además, teníamos conocimiento de que había una planta de gas cloro en la zona de Peñuelas, operada por Esva, lo cual representaba una complejidad adicional que podría agravar aún más este incendio.

A las 17:25 horas se tomó la decisión de realizar este sobrevuelo, momento a partir del cual las circunstancias comenzaron a cambiar. Cabe señalar que cuando decidimos hacerlo, fue con el doble propósito de observar tanto este incendio como el incendio en Lo Moscoso, que en ese momento ya estaba afectando viviendas. Por lo tanto, en el sentido macro, ese incendio pasó a ser la prioridad.

Durante este recorrido, específicamente a las 17:40 horas, el personal me informó que la cabeza del incendio del complejo Las Tablas se encontraba a un kilómetro de distancia en dirección Pompeya Sur, lo cual confirmaba que se seguía cumpliendo la proyección inicial que habíamos establecido. En consecuencia, decidí esperar el regreso del sobrevuelo para tomar una decisión y replantear o redefinir la estrategia.

A las 17:35 horas, Charlie Torre nos informó sobre otro incendio, esta vez en el fundo Siete Hermanas, el cual quedó bajo monitoreo.

Por otro lado, esto es algo que hasta ahora no mencioné, pero que todos sabemos, todo esto ocurrió en un ambiente extremadamente complicado para las comunicaciones, ya que estas estaban con intermitencias de todo tipo, no solamente telefónicas, porque los teléfonos sencillamente se apagaron. A mí se me apagó el teléfono, el aparato, no sé. Y la comunicación radial también estaba complicada. De hecho, hay un testimonio de una aeronave que dice que es imposible comunicarse con la central de Palma 1.

Entonces, esperamos a que llegara el vuelo. Hasta ahí, la persona dijo: "está a un kilómetro, pero no, en realidad está a un poco más". Eso también coincide con algunos testimonios del comandante de Bomberos que acompañaba ese vuelo.

En ese momento, la torre empieza a decir que hay un nuevo incendio en el fundo 7 Hermanas.

Cuando el vuelo pasó por aquí no se encontró con esta situación. Por lo tanto, la historia habría sido otra si el vuelo hubiese visto esto. Hay testimonios gráficos y de videos -que pueden quedar a disposición de la comisión- donde pasan por acá y muestran que, a la hora del vuelo, el fuego estaba muy lejos de afectar a Viña del Mar y Quilpué. Además, en la presentación de *PowerPoint* pueden ver el *track* que indica esa situación.

También hay que aclarar el tema de los aviones de observación del reportaje que realizó Canal 13, el que mostró imágenes de otro incendio y que no corresponden al de Las Tablas. Por eso, hay que hacer esa precisión y agregar que las imágenes estaban disponibles. O sea, el canal puede aducir un error, pero sí estaban disponibles.

Eso, a propósito de ese asunto y del reportaje.

Continuando con mi intervención, esperamos que llegara el sobrevuelo. Cuando regresó, don Juan Atienza, jefe del Departamento de Protección contra Incendios Forestales, conversó personalmente con la delegada subrogante y le indicó que en Lo Moscoso se estaban quemando viviendas.

Por una parte, en ese momento se decidió desplazar algunos recursos -no de este incendio, sino que de otros- hacia Lo Moscoso, reordenar la estrategia y mover el puesto de comando hacia Villa Olímpica, en el entendido de que aún el fuego no llegaba a ese lugar.

Nos empezamos a mover, nos encontramos en Villa Olímpica y, después de irnos de ese lugar, nos dimos cuenta de que la velocidad de propagación era mucho más rápida de la que esperábamos, por lo que necesariamente había que dar algún aviso de evacuación, sobre todo para la zona de Quilpué.

Repito, todo esto ocurrió en medio de un ambiente de interrupción de las comunicaciones muy complicado; costaba mucho comunicarse. De hecho, en la zona sur del incendio se quedó el jefe de operaciones del *staff* a cargo de todas las brigadas -porque todas estaban allá- y costaba demasiado comunicarse.

Ante eso, comenzamos a hacer los esfuerzos por radio para dar la alarma y, finalmente, a las 18:23 horas se avisó a la Central de Coordinación (Cencor) de Palma 1 que necesitábamos esta alerta en los sectores de Los Pinos, Teniente Serrano, Calichero y Colinas de Oro, pensando que el avance aún era hacia Quilpué.

Sin temor a exagerar, después de unos diez minutos y mientras nos desplazábamos hacia Villa Olímpica, se produce un cambio de viento. Por favor, no quiero que suene como excusa, pero esto nadie lo predijo.

La Dirección Meteorológica de Chile tenía viento suroeste todo el día, incluso para las horas de la noche. Pero este cambio fue algo así como de ciento noventa a doscientos diez grados, exactamente desde suroeste a sureste. Y el viento cambió rápidamente. De hecho, también hay imágenes gráficas y audiovisuales que demuestran esta rotación de la columna de convección, así como la emisión de pavesas de manera violenta y repentina.

Lamentablemente, cuando llegamos a Villa Olímpica no pudimos pasar, porque en el sector de El Salto se estaban quemando las automotoras. Hubo una serie de explosiones y tratamos de pasar, pero fue absolutamente imposible.

Consecutivamente, se siguieron dando las otras alertas para el resto de los sectores. Estas fueron espaciadas en el tiempo, ya que además de la dificultad para comunicarse, entremedio hubo un corte de energía que significó que la Cencor de la Conaf quedara sin luz y tuvieran que usar elementos alternativos para la generación de electricidad.

Más tarde, siguen sucediendo los incendios y comienza otro que también fue conflictivo, el del tranque La Luz.

En la diapositiva que ahora les muestro se observa una progresión, la que se hizo después y eso quiero que se entienda bien, porque da cuenta de que, prácticamente en todo momento, el incendio está fuera de la capacidad de extinción.

Nosotros siempre lo supimos. Sabíamos que el incendio iba a Quilpué y que llegaría a esa barrera. De hecho, parte del incendio llegó a dicho sector, pero se detuvo. Es decir, estábamos en lo correcto en ese sentido.

Sin embargo, después de las 18:00 horas, obviamente esta historia cambió y fue otra. Nos encontramos con un incendio que, según los norteamericanos, es un evento extremo, mientras que para los europeos es uno de sexta generación. Además, produjo una liberación calórica de kilowatts muy significativa. Como prueba, en la presentación están todas las tablas y mediciones que se hicieron.

Es más, la Comisión Europea indica, y nosotros tenemos autorización para usar estos datos, que entre los incendios más complicados y que por su energía escapan del límite de capacidad de extinción, están el de Las Máquinas, que lamentablemente ocurrió en Chile, un incendio español, y el de Pedrógão, en Portugal, donde también ocurrió una tragedia muy similar a la nuestra.

Entonces, estamos en presencia de este incendio al que, por dar algunos datos técnicos, en algunas zonas se le calculó quince kilómetros por hora a partir de las 18:00 horas.

Ahora bien, como les digo, desde las 18:00 horas esta historia cambió y se calculó una velocidad promedio de ocho kilómetros por hora. Como comparación, una persona normal camina a una velocidad de cuatro o cinco kilómetros por hora.

También se calculó una tasa de expansión de 2.300 hectáreas por hora. Como me imagino que están preparados técnicamente, ustedes saben que 2.300 hectáreas es mucha superficie. Entonces, este fue un evento extremo.

Si bien ya estamos concluyendo, hay que aclarar que en todo momento se puso a disposición la información que tenía el puesto de comando. Quiero que eso quede muy claro, así como también que en todo momento las otras instancias estaban siendo informadas. En esa parte quiero ser bien taxativo, porque, sin ánimo de culpar a nadie, aquí se nos ha culpado a nosotros, se nos ha responsabilizado.

No entraré en eso, pero sí aludiré a los otros componentes del Sinapred, y esos otros componentes también tienen cosas que decir o tal vez ya las dijeron, y tuvieron su participación en esto.

Entonces, si me permite, señor Presidente, en términos no tan técnicos, sino un poco más concluyentes, quiero decir que hemos basado el sistema, desde mi experticia y por la cantidad de tiempo en que los técnicos hemos estado peleando con esto, en la respuesta, y está bien, porque los incendios hay que apagarlos.

Pero, veamos qué pasa con la preparación. ¿Estamos preparados? ¿Qué pasa con la vulnerabilidad de nuestras poblaciones? ¿Qué pasa con los terrenos forestales que están abandonados? Sencillamente, no hay ningún trabajo silvícola en ese lugar. ¿Qué está pasando con eso?

Como dato, les quiero comentar que cuando llegamos al incendio nuestro cartógrafo llegó sin su computador, porque venía de otro incendio, del de Las Docas, y con la premura el computador venía detrás. Entonces, cuando hicimos la reunión, ocupamos un computador del Senapred. Por tanto, la información también quedó a disposición. Hicimos la prognosis; no es que la hayamos hecho usando computador, sino que el apoyo gráfico estuvo ahí, y eso demuestra que para nosotros fue una situación muy crítica. Entre los que estaban respondiendo a la emergencia, había compañeros que perdieron su casa, sus enseres, y esa es una situación que en este minuto nos tiene muy complicados desde el punto de vista anímico y emocional.

Las decisiones se tomaron con los elementos que se tenían en ese minuto y con todo el ambiente propio de una emergencia.

Esto es lo que les puedo aportar.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra, señor Little.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal).- Señor Presidente, tomando un poco las palabras de don Luis, ahora estamos trabajando. En dos meses comienza una nueva "temporada de incendios", porque el período de mayor recurrencia es en verano, así que nuevamente estamos próximos a iniciar todos los procesos. Vamos a fortalecer algunos procesos internos, que tienen que ver con el panel de expertos; revisaremos los mecanismos de contratación, turnos, horas extra, etcétera.

Durante estos meses, con el equipo hemos sacado algunas conclusiones que no son propias de la institución y van más allá. Es muy complejo abstraerse del propio rol de la Conaf, que es el de combatir los incendios forestales, e incendios forestales está definido en la ley de Bosque Nativo; está ahí y tiene un límite.

Pero, esto va mucho más allá y tiene que ver con una perspectiva de cómo trabajamos el territorio en colaboración y en conjunto, pensando en ir avanzando en el desarrollo de las políticas públicas. Por ahí se tocan los temas de ordenamiento territorial, y en la ley de Prevención de Incendios discutimos latamente sobre las necesidades de coordinar y fortalecer el sistema en su conjunto.

Siempre he dicho que hay funcionarios públicos que están detrás y algunos lo están pasando más o menos; pero, me refiero a todos los funcionarios públicos, incluido Bomberos, que seguro dieron lo máximo de todas sus capacidades ese día.

Sin embargo, hemos detectado algunas brechas que se deben superar con urgencia. Lo primero es que hay que ponerse en el escenario de que un incendio de sexta generación puede pasar de nuevo y, por lo tanto, debe haber apoyo con inteligencia artificial, con toda la tecnología, con redundancia y todo lo que uno requiera y debe ser apoyado por supervisión terrestre, con capacidades humanas desplegadas en el territorio, y esas

capacidades las empleamos en este evento, porque la brigada que llegó a combatir uno de los primeros focos no estaba esperando que lo llamara el 130, su comandante de Incidentes o su jefe de brigada para que les dijera que había un incendio en tal parte. No, la brigada estaba desplegada en el territorio, haciendo un recorrido preventivo.

Hay una necesidad de redundancia de comunicaciones e interoperatividad, como me dice aquí el gerente, entre todos los que funcionan en el sistema.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Puede ir más al grano para que alcancemos a hacer las preguntas? Porque entiendo que nos está planteando recomendaciones de mejoramiento.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal).- Sí, le podemos enviar por escrito las conclusiones a que llegó este servicio y un poco más allá.

Esperamos que con la presentación tanto del gerente, del director, como del comandante de Incidentes se hayan resuelto dudas y, si queda alguna, podemos seguir profundizando en temas en relación con las bitácoras y otros. Toda la información es transparente y se puede solicitar por Transparencia, etcétera.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, director.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, recapitulando un poco, en esta extensa exposición nuestros invitados nos dicen que era básicamente imposible prever las condiciones meteorológicas de ese día, pero, al parecer, sí había quienes sabían de esas condiciones meteorológicas, que eran las personas que iniciaron el incendio. Entonces, al final es difícil entender.

También sé que los equipos de la Conaf en terreno disponen de diverso instrumental, que existe hace ya bastantes años. Incluso, no es necesario ponerse tan tecnológico. Hablo de anemómetros. Imagino que también disponían de equipamiento para ver la temperatura ese día y para medir la dirección del viento. Imagino que ese instrumental sigue usándose. Y, si nos queremos poner más tecnológicos, también estaba el avión ACO. Estuve investigando en internet cuáles son las capacidades técnicas que posee. Tiene cámaras térmicas, transmisión en tiempo real, un nivel de tecnología y equipamiento que permitía hacer seguimiento en tiempo real.

Entonces, me interesaría saber, y ojalá podamos ser concretos en esto, porque no creo que sea necesaria una exposición tan desarrollada de nuevo, cuántas personas del equipo de la Conaf estaban haciendo seguimiento de la transmisión en tiempo real de esos aviones ACO y con cuánta periodicidad se iban actualizando las imágenes a las personas de la Conaf que estaban en el lugar del incendio.

Quiero ser superdirecto, porque tengo antecedentes sobre que, al parecer, a las 18:00 horas quienes estaban combatiendo el incendio se encontraban trabajando todavía con imágenes de estos aviones, que eran de las dos de la tarde. Me gustaría

que me aclaren si eso es real o no, porque sería gravísimo. O sea, si el avión tiene transmisión en tiempo real, ¿por qué diantres la gente estaba ahí con imágenes de las dos de la tarde? Me gustaría que me pudiesen confirmar eso.

Además, insistir en un punto, y, discúlpeme, director, por lo catete, pero es nuestra función preguntar estas cosas. Usted dijo que ese día estuvo -según las cuentas que saqué y por lo que describió- alrededor de una media hora en Peñuelas ese día y que después volvió a Santiago. Me gustaría saber a dónde volvió a Santiago y a qué función exactamente. ¿Siguió desempeñando sus funciones en las oficinas de la Conaf? ¿Se fue a hacer seguimiento del incendio en dependencias del Senapred o de alguna otra institución? ¿Estaba en reuniones con el ministro? ¿En qué estuvo el resto de ese día? ¿Hasta qué hora del día estuvo en funciones? Se lo pregunto para entender un poco la cronología de esa tarde, porque quedé un poco en el aire con la forma en que lo describió.

Creo que, independientemente de todas las explicaciones que hemos escuchado acá, y quiero recapitular un poco, es muy difícil para uno, que no es experto en estos temas, entender que un cambio del viento, que un cambio de temperatura no pueda medirse en el lugar, en el momento, teniendo el nivel de tecnología que tenemos hoy, con todo el tiempo que duró ese incendio y con toda la extensión de territorio que terminó quemándose.

Esto no es algo que ocurrió en cinco minutos y se acabó; duró horas. Entonces, perdonenme mi ignorancia -sé que no soy experto, no soy bombero ni trabajo en la Conaf-, no es mi área, pero viéndolo como un simple diputado, miembro del Congreso y como alguien no experto que ve estas cosas, es muy difícil de entenderlo; imagínese cómo es para el resto de los chilenos.

Más que transformar esto en una confrontación, que es lo que ha ocurrido durante la sesión de hoy, deben entender que nosotros simplemente representamos lo que la gran mayoría de los chilenos hoy día está sintiendo, que esto no se entiende.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, tengo varias dudas.

Revisé las exposiciones de personas que vinieron antes y, por ejemplo, la de don Luis Álvarez, experto de la Universidad Católica de Valparaíso, quien manifestó que un fuego se transforma en ingobernable después de 120 minutos. Ahí lo único que queda es evacuar. Es una de las tantas cosas que él dijo en ese minuto. Después, tuvimos a un experto norteamericano, el señor Frank Frievalt, que nos dio bastantes luces respecto de cómo se podía manejar la prevención de incendios. Y, claramente, acá no se está manejando de la forma como se hace en otros países, como en Estados Unidos, por ejemplo.

Revisando todo esto, me asoman un montón de dudas, porque, acá, el señor Pablo Lobos sostiene que estos incendios eran imprevisibles, que eran incendios de sexta generación y que, producto de este tipo de incendios que se están viendo a nivel mundial en el último tiempo, es muy difícil la prever para dónde van, cuánto crecen, etcétera.

Entonces, la pregunta concreta es, si ustedes sostienen eso -yo no lo sostengo, lo sostienen ustedes, lo del cambio climático y todo lo demás-, por qué no dieron una alerta para que se evacuara con mayor anticipación, dado que los incendios de este tipo son imprevisibles. Esa es mi primera pregunta, porque me parece raro.

Segunda pregunta, y quiero que sean superconcretos en la respuesta. ¿Enviaron las imágenes del Avión de Coordinación y Observación (ACO) al Senapred? ¿De qué forma y a qué hora las compartieron? En eso quiero que sean muy, muy concretos.

También quiero pedirle, señor Presidente, que recabe el acuerdo para oficiar -sé que pueden responder o no, pero igual lo quiero pedir- a la Dirección de Prensa del Canal 13, para que nos informe si las imágenes que emitieron en el reportaje del 24 de junio corresponden a este incendio o no, dado que, entre otras cosas, acá se ha dicho que no corresponden a este incendio.

De aquí a pocos meses van a empezar con la preparación de la temporada que viene. Espero, sinceramente, que haya mayor rigurosidad, mayor preparación y un cierto nivel de aprendizaje respecto de lo que pasó ahora para poder enfrentar la próxima temporada. Lo espero de corazón. Tiendo a dudarlo, pero lo espero de corazón.

Otra pregunta bien concreta. Si el ACO enviaba imágenes del incendio, ¿quién las estaba monitoreando? ¿Dónde se monitoreaban? ¿Quién estaba a cargo de monitorear permanentemente las imágenes que iban llegando?

Por último, y solo con el afán de que las cosas queden muy claras, el señor Pablo Lobos sostuvo acá que, efectivamente, Canal 13 había sacado de contexto sus declaraciones.

Quiero decir que revisé lo dicho por todos los involucrados en el famoso reportaje de Canal 13, y lo tengo acá. En esa ocasión, el señor Lobos, probablemente miró en menos la eventual experticia que podríamos tener en incendios, por eso aprovecho de informarle que soy voluntaria honoraria y fundadora de una compañía de Bomberos, y que algo sé de incendios. Un poquito; algo, sé de incendios. Además, fui dirigente del gremio de agricultores en la Araucanía, donde hemos sufrido hartos incendios, así que algo sé del tema. Pero, seguramente, el señor Lobos piensa que nos dedicamos solamente a política y que no tenemos idea de temas técnicos.

Como dije, el señor Lobos, en esta declaración a Canal 13, sostuvo que las imágenes correspondían a información técnica, y que por eso no las había traído a la comisión.

Cabe aclarar que cuando las personas son invitadas o citadas a la comisión, y le pido a Secretaría que me corrija si estoy equivocada, es para que entreguen toda la información que corresponde, no solamente lo que ellos consideran que podemos entender o lo que consideran que no tenemos la capacidad de entender.

Entonces, desde ese punto de vista es que sostuve que ustedes habían ocultado información, puesto que no trajeron toda la información, que nosotros sí teníamos la capacidad de entender, aunque usted no lo crea.

Por último, quiero decir que nuevamente llevamos varias horas sesionando y la mayor parte del tiempo hemos escuchado cómo una institución le echa la culpa a otra, pero con una novedad, porque el señor Leonardo Möder, diciendo que ayer era el Día Nacional de los Bomberos de Chile, además ahora trató de insinuar que Bomberos tampoco había cumplido con su parte en cuanto a la prevención.

Entonces, le han echado la culpa a Bomberos, a la prensa, al Senapred y al municipio. ¡Todos se han echado la culpa! Raya para la suma, las responsabilidades son diluidas. Por lo tanto, finalmente, nadie responde. ¿Esa es la consigna?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, lo primero que quiero es preguntarle a usted si pidió el detalle del cambio de la bitácora, paso por paso, hora por hora.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Entiendo que está solicitado y que ya se respondió a la comisión.

El señor **TEAO**.- Le iba a pedir que tomáramos un acuerdo para pedirlo, para poder revisarlo paso a paso.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Hoy se dio cuenta de la respuesta.

El señor **TEAO**.- Perfecto.

Quería volver a pedirle al director ejecutivo de la Conaf que se refiera a estas millonarias horas extra, porque no lo hizo en la primera pasada. Le vuelvo a preguntar específicamente sobre ello porque, en esta situación de protección contra los incendios forestales, entre los meses de enero y abril hay cerca de nueve millones de pesos en horas extra. Le pido que desarrolle el punto con más detalle y nos explique para entender esta situación, porque, como usted bien sabe, queremos levantar el manto de dudas respecto de ese tipo de situaciones.

Mi otra pregunta es para el ministro, quien dijo que estuvo en el mando conjunto. Usted dijo que el exdirector del Senapred mintió al decir que no se había informado. Entonces, me gustaría saber, porque es algo que aquí no se ha contestado todavía, en qué momento y a qué hora le informan a usted que el incendio pasa del radio forestal al radio urbano. Le pido

que ojalá señale la hora y por qué medio se le informa. ¿Se entendió la pregunta?

Voy a replantearla. En palabras del ministro, usted dijo que en el mando conjunto estaba el Senapred. Aquí tuvimos al exdirector del Senapred diciendo que en ningún momento la Conaf había entregado información a Bomberos de que el incendio había pasado de radio forestal a urbano.

Entonces, si usted estaba en el mando conjunto, me gustaría saber a qué hora se le informó lo que pasó -usted dice que el Senapred mintió sobre lo que pasó-. ¿De qué manera fue? ¿A través de qué medio? ¿Un correo? ¿Una llamada telefónica? ¿Una llamada por radio? Queremos dilucidar esa situación, porque hemos hecho varias veces esta pregunta y nadie ha sabido contestarla, y es clave para unir las partes dentro de esta irresponsabilidad, respecto de esta comisión investigadora.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, tengo varias dudas.

Es difícil asimilar que la Conaf, con todas las herramientas que tenía, como aviones ACO de coordinación y prevención, con una alerta preventiva, no hubiera generado a tiempo las evacuaciones o las alertas de evacuación correspondientes, para efectos de que la gente saliera de sus casas en tiempo y forma, y así poder salvar vidas.

De hecho, una de las obligaciones de la Conaf, según el Plan de Emergencia Regional, es -lo digo textual-: "ejecutar el análisis para prever o identificar zonas pobladas e inmuebles prioritarios que se encuentren en riesgo o potencial afectación para ser evacuados; coordinar en conjunto con la Onemi y los miembros del Comando Unificado los procesos de evacuación preventiva."

¿A qué hora se hizo eso? Porque, claramente, se hizo tarde. Con solo saber el tiempo, la alerta preventiva y los vientos hacia donde se dirigían, razonablemente uno podría haber previsto que esto se iba a acercar a pasos agigantados y que iba en dirección a las viviendas. Si la Conaf no manejó adecuadamente la información, ningún otro organismo lo podría haberlo hecho, porque la Conaf tomaba las decisiones sobre la base de estos elementos.

Entonces, pareciera ser que quienes iniciaron el fuego tenían más información que la Conaf, porque ellos sabían perfectamente hacia donde se dirigía el fuego. Por tanto, no es razonable decir que teníamos un incendio de sexta generación y que no teníamos las herramientas para predecir que el incendio se dirigía hacia las viviendas y que iba a terminar con la vida de más de 130 personas.

Eso quiere decir que hay un problema de la Conaf, de que no se invirtió bien el dinero, que no se implementó de buena forma la tecnología que debería haberse implementado, porque con las

herramientas que había se podría haber previsto que eventualmente el incendio podía llegar a las viviendas, y uno opta siempre por la medida más preventiva. Es decir, esto puede llegar a las viviendas, quemar casas y quitar vidas. Por lo tanto, lo que uno debería hacer es decir que hay que evacuar.

Como dice el Plan de Emergencia Regional, aquellos lugares que estén en potencial riesgo de afectación tienen que ser evacuados, y eso no se realizó, o si se realizó, se hizo muy tarde. Se realizó a las 6 de la tarde; las alertas llegaron cuando las casas estaban absolutamente quemadas.

Acá faltó la diligencia necesaria para tomar las decisiones que había que tomar en el momento correspondiente, y esas responsabilidades pareciera ser que se evaporan en esta comisión, Presidente. Todos se pelotean, pero la verdad es que todos los testimonios han sido coincidentes en que la información no fue la adecuada.

Tenemos el caso de 2021. En 2021 se siguió al pie de la letra lo que se debía hacer y se salvaron más de 2.000 viviendas, y no se perdió ninguna vida. Me van a decir que no era un incendio de sexta generación; bueno, pero tenían las herramientas para predecir que esto podía ocurrir, porque ya había pasado antes. Por lo tanto, eventualmente, podía llegar a las viviendas, cosa que no ocurrió en 2021, y ahora sí.

Me parece que, sin perjuicio de los testimonios, acá hay responsabilidades evidentes por parte de la Conaf. El director ha hablado de su experticia, de los conocimientos que tiene. Entonces, a partir de esos conocimientos, con mayor razón, director, uno hubiera esperado una reacción distinta, al menos desde la dirección nacional hacia la dirección regional.

Voy a terminar mi intervención con algunas preguntas.

¿Cómo es posible -lo dijo la Asociación de Funcionarios, que me hizo sentido- que haya habido cinco directores en dos años y medio en la región? ¿Es posible tener una política y un lineamiento consistente en el tiempo cuando se tienen tantos directores en tan poco tiempo?

Ahora bien, al director regional le quiero preguntar lo siguiente. Según lo que nos señalaron, el director regional es el secretario ejecutivo de la política forestal. Eventualmente, ¿esa duplicidad de labores significa ausencia en la dirección regional? ¿Hay horas destinadas a otras funciones que podrían estar distrayéndolo de las funciones que realiza acá? Pareciera ser que sí.

Por otra parte, como no me respondieron algunas preguntas respecto del tema de los cargos, quiero volver con aquello. Pareciera ser que son más de cinco, ministro, y esos nombres van saliendo a goteo. Por lo tanto, creo que es mejor transparentar cuántos militantes del Frente Regionalista Verde Social hay contratados a nivel nacional para después no encontrarnos con sorpresas o no desmentirlo públicamente.

En ese sentido, llama la atención, por ejemplo, la vicepresidenta del mismo partido, que es profesional de áreas

protegidas; ella es administradora pública y, según entiendo, es candidata a alcaldesa.

Por otro lado, quiero preguntar al director nacional si él participó en la decisión de remover al jefe nacional de Informática, quien llevaba muchos años en el cargo y fue reemplazado por un administrador público. Quiero saber las razones por las cuales fue removido y por qué fue contratado un administrador público. Si ese administrador público tiene militancia política en el partido ya mencionado.

En la fiscalía de la Conaf, según lo que me informan, sacaron a un abogado jefe que llevaba años en su puesto y que había pasado por distintas administraciones, e incorporaron a una abogada que venía de la Segpres, quien, al parecer, no tiene los conocimientos en la materia técnica que requiere la Conaf, y fue designada a dedo. Quiero que me informe de aquello o que lo haga el ministro.

Por último, quiero saber qué incidencia tuvo usted, director, en los nombramientos, porque entiendo que usted no es militante del partido, que es un técnico y que llegó a este cargo -me imagino- por sus calificaciones y lo nombró el Presidente de la República. Quiero saber si usted participó en la designación de su equipo o si su equipo fue nombrado o impuesto directamente por parte del ministro. Es importante relevar esa información, para efectos de conocer si el equipo que rodea al director es precisamente el equipo que está calificado para velar por esta área.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo de la comisión para prorrogar la sesión hasta las 13:30 horas?

**Acordado.**

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, tengo otra comisión, pero estoy dispuesto a dar el acuerdo, siempre y cuando en esta extensión horaria no se tomen acuerdos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- No puedo abstenerme si alguien pide un acuerdo, pero sé que esto no puede durar eternamente. Por eso, les pido que sean concienzudos con las preguntas que realizan para que podamos avanzar y dar el tiempo de respuesta que corresponda.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, quiero hacerme cargo de los nombres que han salido en distintos medios de comunicación, que aquí se dijo que no tenían nada que ver con el Frente Regionalista Verde: Fabián Luengo, asesor del senador Navarro, con quien formaron el Comité Somos Aysén, al cual pertenecía el senador Navarro, y se fusionó en 2017 con el Frente Regionalista Verde. ¿Sabe lo que me causa más curiosidad con el señor Luengo? Que él fue moderador en el Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos, el 17 de enero de 2020, y para que usted recuerde ingresaron al Congreso Nacional de Santiago los de la primera línea, ¿y usted sabe quién pidió

que se interrumpiera aquel encuentro para que pudiesen ingresar aquellos "héroes de la violencia"?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputado, vaya al punto, en virtud del tiempo.

El señor **CELIS**.- Quien pidió que se callaran los presentes para que ingresaran aquellos "héroes de la violencia" fue justamente el señor Luengo; el mismo que hoy es fiscal de la Conaf, el mismo cuyo encuentro fue cuestionado por varios senadores, quienes pidieron al Senado que emitiera un informe.

Entonces, también voy a pedir que se oficie al Senado, a fin de que nos remita el informe que elaboró respecto de ese encuentro para ver cuál fue la función que, finalmente, cumplió en ese entonces el señor Luengo. Es más, ese mismo encuentro estuvo presidido por el señor Luengo y por los abogados Daza, Ugás y Leal y la abogada Salazar. Ese es en la actualidad el fiscal de la Conaf: el señor Luengo, una persona que defiende a la primera línea que destruyó nuestro país, y a todo esto, algo bastante curioso, son aquellos que quemaron nuestro país.

Después, y sigamos con otros nombres: Germán Salvador Catalán, vicepresidente de Formación de la Juventud Verde, también trabaja en la Conaf, curiosamente como asesor comunicacional; Patricio Medina, presidente de Juventud Verde Regionalista de Chile, trabaja en la Subsecretaría de Agricultura y también en la Conaf. Como dije, la excandidata a gobernadora, que también trabaja en la Subsecretaría de Agricultura. Ella hace una tremenda labor: preparar programas de naturaleza y salud, con base a avances equipo Conaf 2023.

Quiero pedir que, mediante oficio, me envíen aquellos informes por los cuales se le pagan 3.700.000 pesos, para estudiarlos, analizarlos y ver cuál ha sido su aporte con esos informes a la Conaf. Imagino que deben ser tremendos aportes.

Asimismo, si nos vamos a las otras personas mencionadas, Camila Vittori, cientista política, trabaja en la Conaf y también tiene el puesto de asesora ministerial, además de formar parte de las juventudes del Federación Regionalista Verde Social; incluso, ella ha moderado varios encuentros, en uno de los cuales aparece con el actual ministro de Agricultura. Me imagino que el ministro la conocerá. Mónica Sánchez Aceituno, como ha sido nombrada aquí, fue candidata a la alcaldía de la comuna de Pudahuel este año -no sé en qué van a quedar las conversaciones, eso es problema del gobierno- y es vicepresidenta del Partido Regionalista Verde Social.

En definitiva, las seis personas mencionadas por la prensa están conectadas con el Federación Regionalista Verde Social, es decir, esto es un escándalo.

He dicho.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, se me quedó una pregunta en el tintero. Pero, de acuerdo con la

información que ha entregado el diputado Celis, en una de esas nos va a dar para una nueva comisión investigadora respecto de las contrataciones en el Ministerio de Agricultura.

Hay una pregunta bien concreta, porque el ministro dijo que la prensa había mentido respecto de la cantidad de personas que pertenecen a la Federación Regionalista Verde Social y que están contratadas en algún área del Ministerio de Agricultura.

Entonces, quisiera pedirle al ministro que nos dé la cifra exacta, solo para saber cuántas son las personas que militan en el Federación Regionalista Verde Social que hoy, bajo cualquier modalidad, están contratadas en algún servicio del Ministerio de Agricultura, porque, si usted dice que la prensa está mintiendo, quisiera saber cuál es la verdad.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, por las declaraciones de varios de mis colegas, todos sabemos que, obviamente, no somos expertos respecto del fuego y del combate de incendios y que, además, a muchos les extraña que un modelo no pueda diagnosticar o pronosticar qué es lo que va a pasar.

Sobre la base de la declaración del director ejecutivo de la Conaf, repito lo que dijo: "ningún modelo climático puede dar con la orientación del viento."

Como a esta comisión especial investigadora ha venido mucha gente que ha querido cooperar, me gustaría dejar abierto el espacio para que algún experto pueda refutar con fundamentos las afirmaciones del director. Si así lo estima, señor Presidente, podríamos recabar el acuerdo para tal efecto.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Tenemos plazo hasta el 2 de julio para recibir invitados y luego 15 días más para elaborar el informe con las conclusiones.

En esta comisión vamos a tratar, o por lo menos es parte de mi compromiso, de llegar a conclusiones lo más ponderadas posible en cuanto a las responsabilidades de los distintos organismos. Eso es lo que quiero partir diciendo.

Obviamente, uno ya sabe que el fuego en algunos momentos fue extremadamente difícil de controlar o virtualmente imposible de hacerlo -eso ya nos quedó claro por el informe de la Comisión Europea- y que no volvió a ser controlable sino hasta la madrugada del 3 de febrero y que el fuego iba a avanzar. Eso no quita que el fuego se debió estar combatiendo para que, en la medida en que avanzaba, lo hiciera con la menor cantidad de energía posible, es decir, que fuera disminuyendo la energía de avance que, en algunos momentos, como se mostró ahí, llegó a varias decenas de miles de kilowatts metro cuadrado.

No obstante, la gran pregunta no es solo sobre el combate, sino también respecto de las comunicaciones o conversaciones que hubo entre dos organismos del sistema, a saber el Senapred,

que tiene el mando de coordinación, y la Conaf, que tiene el mando técnico de la emergencia propiamente tal. Esa es una introducción a mi set de preguntas.

En la siguiente diapositiva podemos ver un resumen de la bitácora, que muestra de una forma distinta las aeronaves que el 2 de febrero estuvieron entre el comando aéreo de Las Tablas y el comando aéreo de Lo Moscoso. Dicha bitácora es de elaboración propia, porque es más simple entender que todo el listado en archivo Excel que tenemos a disposición. Podemos ver que la única aeronave con los equipos de coordinación, es decir, con imágenes térmicas y transmisión en tiempo real de los videos a Santiago y a la Central de Comunicaciones Regional, es la CC-AXK, que hace un vuelo de coordinación de 12:50 a 15:50 horas. Obviamente, esas son las imágenes que están disponibles.

No recuerdo bien si el gerente de Protección contra Incendios Forestales o uno de los otros tres invitados planteó que a las 15:50 horas ese avión se fue a repostar, es decir, a cargar combustible y que recién estuvo operativo nuevamente entre las 17:10 y 17:36 horas, para hacer un vuelo con una misión ferry. Posteriormente, realiza un vuelo de coordinación entre las 17:36 y 20:00 horas, que corresponde al segundo set de imágenes que conocemos, y después realiza otra misión ferry entre las 20:00 y 20:18 horas.

Me gustaría saber cuánto tiempo demora un avión de coordinación, en este caso un helicóptero, en repostar y a qué se debe la decisión de haber destinado esa única aeronave desde el comando aéreo de Las Tablas al comando aéreo de Lo Moscoso, porque desde las 15:50 horas en adelante la perdimos, cuando ocurre lo clave. ¿A qué se debió ese viaje de ferry entre las 17:10 y 17:36 horas? Esa misión estaba en la bitácora de vuelos. Posteriormente a ella, ¿por qué no se solicita que regrese al comando aéreo de Las Tablas? Porque después de las 15:50 horas, Las Tablas queda ciego desde la perspectiva aérea. Aquí aclararon algo muy importante y debo reconocer, nobleza obliga, que tenía un error, y es que el helicóptero CCYN había hecho el vuelo de reconocimiento. Pero aquí aclaró el comandante o el director regional que el vuelo había sido, entiendo yo, de la aeronave ACLXH, que hace este vuelo de 17:25 a 18:15 horas, que aquí está calificado de transporte, porque en la bitácora no estaba calificado de coordinación, sino como transporte, y el de 16:40 a 17:40 horas sí había sido calificado de coordinación. Entonces, lo dejo aclarado públicamente; pero, qué pasó aquí con el avión de coordinación entre las 15:50 horas y que lo volvemos a ver operativo entre las 17:10 horas; es decir, ¿estuvo todo ese tiempo repostando? Porque, según entiendo, el repostaje de la aeronave es un poco más veloz. Esa es una pregunta.

Por otra parte, sabemos que hay cuatro aviones de coordinación con bases en la Araucanía, Ñuble, el Maule y Curacaví. De hecho, hasta octubre o noviembre, si no me falla la memoria, estaban invertidas: AXK estaba en la base del Maule, y otra

aeronave, la CCDEN o CCDEP, estaba en la base de Curacaví, y en noviembre se hace el cambio.

Mi pregunta es si la aeronave, que ya había cambiado de base, me parece que era la CCDEN, porque entiendo que la CCDEP en ese momento se había echado a perder, había un problema con la CCDEP, ¿dónde estaba ese día 2 de febrero? ¿Estaba en otro incendio? Porque no aparece en la bitácora la CCDEN. El 5 o 6 de febrero llega la CCDEN, que es la otra aeronave de reconocimiento, a los comandos aéreos. Por lo menos, eso aparece en la bitácora.

Entonces, ¿estaba en otra región realizando otras tareas? Que es legítimo que lo haya hecho y es entendible incluso, pero, para tener esa certeza, queremos saber dónde estaba la otra aeronave de reconocimiento más cercana que, operativamente, puede transmitir imágenes y tiene los equipos térmicos.

Además, sabemos que había dos drones de alta gama que no fueron adquiridos, y entiendo que hay solamente un dron, que es un Maverick chiquito, que, evidentemente, no vuela y no tiene imágenes térmicas, pero hay una licitación o está pendiente una licitación, además del carro de primer ataque, de dos drones de alta gama que sí tienen imágenes térmicas y una capacidad de vuelo mucho mayor.

En cuanto a una opinión hipotética o, mejor dicho, ¿esos drones pueden hacer la observación que hubiera podido haber hecho el avión de coordinación, una vez que se destina a Lo Moscoso? ¿Tenían la capacidad de realizar esa observación para hacer seguimiento al fuego?

Otra pregunta: el puesto de mando de la Conaf se cambia dos o tres veces ese día por amenaza del fuego, ¿hubo un fallo de planificación del lugar del puesto de mando para que se tuviera que cambiar dos a tres veces, ese 2 de febrero? ¿Cómo pudo haber influido en las decisiones que se iban tomando?

Aquí nos dijo el subjefe del Estado Mayor Conjunto que a las 20:20 horas de la noche llega desde el Senapred la solicitud de apoyo de combate aéreo. Sabemos que el Senapred intermedia con el Estado Mayor Conjunto a requerimiento de la Conaf. Mi pregunta es si ese requerimiento al Estado Mayor Conjunto fue solicitado antes por la Conaf.

Aquí podemos ver una imagen bien esquemática, donde tenemos el foco 1 y foco 2, que son los que finalmente se fusionan. También está el foco 3 y foco 4, y tenemos dos torres de vigilancia: Charlie Torre y Alfa Torre. Está el puente Las Cucharas, donde el fuego fue avistado a las 17:36 horas y está el audio de un ciudadano llamando a la central de comunicaciones de Viña del Mar. Tengo entendido que en cada torre hay un funcionario. Comienzo preguntando de qué equipamiento disponen Charlie Torre y Alfa Torre, en cuanto a cámaras térmicas. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, tengo entendido que Alfa Torre evacua, el funcionario se va a Charlie Torre y después ambos evacúan de Charlie Torre. Estuve pidiendo algunas imágenes de las

panorámicas de esas dos torres y tienen una panorámica espectacular.

De hecho, hay una anécdota que me comentaron y es que uno de los funcionarios que una vez estaba en Charlie Torre pudo dar aviso a la Región de O'Higgins de un incendio que estaba ocurriendo allá. A mí me genera duda, dados los tiempos de avance del incendio, porque sabemos que a las 18:00 horas El Salto ya estaba quemado. Eso nos dijeron las personas y hay registros de cómo El Salto prácticamente estaba quemado a las 18:00 horas. Y a las 17:49 horas, de Charlie Torre, hay una comunicación, que ya nos entregaron, que plantea el avance. Dado que no teníamos el monitoreo aéreo, porque la ACO se había ido a las 15:50 horas a repostar y luego no volvió, al menos a este sector, ¿cómo estas dos torres de vigilancia no pudieron ver el avance del fuego, dada la panorámica que tienen? ¿Fue el humo? Porque las comunicaciones de ambas torres, de esa hora, efectivamente son poco decidoras para haber tenido un mayor testimonio. Las imágenes que van captando esas torres, ¿van llegando al puesto de mando?

Sabemos que la delegada presidencial regional subrogante y el Senapred estuvieron presentes y, de hecho, ahí está el listado, ustedes lo pusieron. Al respecto, me gustaría preguntar con mayor claridad, cuál fue el nivel de comunicación que tuvieron como puesto de mando conjunto. Porque, efectivamente, nos mostraron toda la plataforma y a la plataforma se sube mucha información, pero las cosas que suceden en el puesto de mando, son cosas más del momento; es decir, está el comandante de Incidentes de la Conaf, están los dos funcionarios del Senapred, está la delegada presidencial regional subrogante con su asesora, Carla Marín, ¿cómo fueron esos momentos fuera del monitoreo? Quiero pasar del monitoreo.

Ustedes plantean en su diapositiva que a las 17:40 horas, personal del grupo de comando informa que la cabeza del incendio se encuentra aproximadamente a un kilómetro del Troncal Sur en dirección Pompeya Sur. Se espera el regreso del sobrevuelo HC4 -que es el que estaba dando vueltas- para replantear la estrategia y redefinir objetivos.

Entiendo que hubo comunicaciones desde HC4, que es el nombre radial del helicóptero, con el puesto de mando. Le pido que se explique más en extenso respecto de qué comunicaciones recibieron de ese helicóptero y que nos diga más o menos en qué tramos. Y me parece que es bien decidor lo que ocurrió entre las 17:00 y las 17:40 a 18:00 horas, que es el espacio de tiempo que existió para que algo distinto ocurriera en cuanto a las decisiones. Diría que esa fue la hora clave: entre las 17:00 y 18:00 horas.

En ese rango horario, ¿cómo fue la comunicación entre la asesora de la delegada presidencial regional, Carla Marín, la delegada presidencial regional subrogante, los dos funcionarios del Senapred y la Conaf, es decir, usted, como comandante de Incidentes? ¿Usted cree que transmitió con claridad? A propósito de su presentación, entiendo que tenía cierta claridad de que las viviendas estaban en riesgo. Si no

lo tenía claro, quizá me equivoqué al interpretarlo. Pero, cómo transmitió esta conversación, que no está en un registro radial, no está en una plataforma.

Entre las 17:00 y 18:00 horas, en su calidad de comandante de Incidentes, ¿cómo transmitió que las viviendas del sector de Quilpué estaban en eventual riesgo, lo cual se determinó entre las 17:25 y 17:40 horas? Porque están las comunicaciones de las 17:35 horas desde Charlie Torre, que está mucho más cerca de Viña del Mar. Está en Las Siete Hermanas. Las comunicaciones de Alfa Torre, justamente, nos hacen pensar que va a Quilpué, pero ya, en ese rango horario, Charlie Torre estaba empezando a transmitir que el fuego estaba tomando otro rumbo. Es lo que yo interpreto de esta reconstrucción.

Entonces, me gustaría conocer cómo fueron esas comunicaciones, esas conversaciones.

Si quiere precisar algo de lo que ha dicho, tiene la palabra, ministro.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, solo utilizaré un minuto para lo mío.

Quiero reiterar que ni este ministerio ni la Conaf están culpando a otras instituciones. Lo que dije es que el sistema de emergencia es, precisamente, integrado y que hay condiciones estructurales, y a pesar de que hay algunos opositores, vamos a hacer todo lo posible por la ley de incendio y la interfaz urbano-rural, con potestad pública, para limpiarla y dar seguridad estructural.

Segundo, están los informes internacionales que hablan de un incendio categorizado de inextinguible, y aquí están las condiciones atmosféricas brutales que lo hicieron imposible.

En tercer lugar, ya lo hemos dicho hasta el cansancio, lejos de cualquier politiquería, hay 14 servicios e instituciones vinculadas con el Ministerio de Agricultura y una dirigida por un regionalista verde, quien, además, fue seleccionado por Alta Dirección Pública: el director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Fui criticado, porque mantuve al director del Jardín Botánico por sus ideas de centroderecha y, porque lo ha hecho bien, sigue en el cargo; o sea, mi lógica no es la politiquería banal.

No ha estado nunca en el comando de incendio. Usted está confundiendo. Lo que dije es que en el comando del incendio estaban las distintas instituciones.

Es lo que puedo decir.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el director ejecutivo de la Conaf.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal).- Señor Presidente, también en lo que me corresponde hay varias preguntas.

Lo primero es respecto de la predictibilidad de las herramientas de modelamiento y todo lo relativo al clima.

Ya van tres incendios observados en Chile: el de Las Máquinas, del Maule; el incendio de la temporada anterior, en Nacimiento, y este. No hay otros registros.

En estos tipos de incendios se da una particularidad. Lo primero es que es cierto que quienes prendieron, los que lo iniciaron sabían de la condición extrema, y esa condición extrema fue anunciada por la Conaf. Hay una herramienta, un botón rojo, desde Valparaíso hasta la Región de La Araucanía. Fue mostrada utilizando herramientas de modelamiento con los datos que hay y con el sistema de modelamiento que tiene la Dirección Meteorológica de Chile; varios tipos de modelos.

A lo que me refiero, respecto de la imposibilidad de pronosticar, es que en este tipo de eventos estos modelos que están desarrollados, no dieron el ancho. Hay seis grados de diferencia respecto del valor real observado en la estación Rodelillo, una vez que se obtuvieron los datos respecto del modelado y lo que es más complejo es que, para el incendio del complejo Las Tablas, ningún modelo pudo predecir la dirección del viento.

Tal como se ha expuesto, el viento siempre iba en dirección a Quilpué y, de repente, a las 18:00 horas, cambia de dirección hacia Viña del Mar. Ese cambio tampoco fue modelado.

Me refiero justamente a eso, a las herramientas, a los modelos que actualmente existen en Chile en cualquier parte. Si preguntan a cualquiera, a la Dirección Meteorológica de Chile, a las universidades, a cualquier centro de investigación, les va a decir lo mismo. Incluso, las plataformas internacionales, como la del Windy, les van a decir lo mismo; o sea, los modelos que están detrás de esa predicción del viento -que es una predicción y, por eso, una de las sugerencias es tener monitoreo en tiempo real-, justamente, indicaban hacia una dirección y de repente se fue para otra y menos aún la temperatura.

Entonces, ahí, todos los modelos se quedan cortos.

Solo quiero aclarar lo de los directores regionales de Valparaíso. Aquí están sentados dos de los tres que ha habido en Valparaíso, no cinco.

El primer director fue don Luis Correa, quien, como le explicaba, por asuntos familiares me pidió dejar el cargo, no fue por su gestión, y le agradezco mucho aquí al director, y un director que ya no está. Ese es el cambio que asumió don Leonardo Möder, en su calidad de director. Esos son los cambios.

A la parte técnica de las preguntas se referirá Pablo Lobos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión, a fin de escuchar las respuestas?

**Acordado.**

Tiene la palabra, señor Lobos.

El señor **LOBOS** (gerente de Protección contra Incendios Forestales de la Conaf).- Para responder las preguntas más técnicas, solo quiero insistir, diputada Naveillan, en que a mí no se me consultó. Podríamos pedir la grabación al Canal 13.

Sí, me entrevistaron. A mí no me han preguntado por las imágenes, nunca. Podemos verlo.

Eso, en cuanto a las aeronaves, diputado.

El señor **MÖDER** (director regional de la Conaf de Valparaíso).- Señor Presidente, por mi parte solamente quiero responder que la solicitud de apoyo de más unidades aéreas, para los recursos aéreos, fue a las 13:10 horas. La tenemos en la presentación.

Pedimos a nuestra central nacional, si no me equivoco, alrededor de cinco aeronaves más. Nosotros teníamos ocho en combate, pero estábamos quedando cortos y pedimos cinco más.

La señora **MORAGA**, doña Jael (funcionaria Gerencia de Protección contra Incendios Forestales).- Bueno, lo primero es responder a las misiones ferry, que son habituales y corresponden a los desplazamientos entre una base y el inicio de un incendio. Son misiones cortas y tienen que ver con el desplazamiento desde la base al incendio o desde el incendio a la base.

Dicho eso, respecto de su consulta sobre el ACO CCDEN, que denominamos DC1, estaba en funciones en los incendios de La Aguada e Higuera Tres Palmas, entre las regiones de O'Higgins y del Maule, ambos incendios con alerta roja.

Específicamente, respecto del ACO que estuvo en la Región de Valparaíso, lo primero que debo informar es que desde las 09:51 horas estuvo en gestiones de operación en el incendio de San Vicente, Región de O'Higgins, también con alerta roja, hasta las 12:50 horas y luego fue derivado al incendio de Las Tablas, donde estuvo desde las 12:50 hasta las 15:50 horas. Por lo tanto, estuvo seis horas consecutivas trabajando y, por ende, realizó el repostaje, la jornada de alimentación y las cosas obvias de un personal después de seis horas consecutivas en el aire.

En ese momento...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿No lo podía pilotear algún otro piloto?

La señora **MORAGA**, doña Jael (funcionaria Gerencia de Protección contra Incendios Forestales).- Lo que pasa es que el ACO no solo lleva al piloto, sino a todo un equipo, que hace la gestión de coordinación y de observación.

En el momento en que ese ACO se va a esas misiones, queda en reemplazo el helicóptero CCAIN, entonces la coordinación aérea no se pierde, y eso tiene que ver con que es una obligación, según indica la DAN 137. La coordinación aérea nunca se puede perder cuando hay más de cuatro aeronaves, y en este caso, en ese momento ya teníamos casi tres aeronaves en combate.

El ACO vuelve, el CCAXK, después de lo que comento, y en el trayecto es derivado a Lo Moscoso, porque en ese momento

también ya se habían enviado varias aeronaves y se habían incorporado otras más, porque el incendio de Lo Moscoso estaba afectando viviendas. Entonces, por eso se envía a Lo Moscoso y hace los vuelos de coordinación y observación desde las 17:36 hasta las 20:00 horas.

Por otra parte, las aeronaves del EMCO estaban en trabajo desde hacía varios días en los incendios Troyo y Ránquil 3, en Lonquimay, y también estaban con alerta roja desde hace días, y al considerar la evolución del incendio de Las Tablas, a las ocho de la noche se pide que se haga el retorno para el combate al otro día, pero esos helicópteros del EMCO también estaban en funciones en incendios con alerta roja.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra, diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, yo pedí que me dieran una respuesta superconcreta respecto de cuándo se compartieron, a qué hora y de qué manera las imágenes del ACO al Senapred para tomar la decisión de evacuar. Esa fue mi pregunta y no ha habido ninguna respuesta.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Con todo el respeto y el cariño que me merecen, las imágenes están entre 12:50 y 15:50 horas, porque en ese horario el ACO está en labores. Esas imágenes se transmiten, pero en ese horario no tenían ninguna utilidad, porque todavía no avanzaban lo suficiente. El punto es que, después de las 15:50 horas -acá nos lo acaban de aclarar-, se fue a repostaje y a alimentación, y probablemente por eso no estuvo operativa hasta las 17:10 horas, cuando se va a Lo Moscoso, y en ese período clave de tiempo el ACO no estuvo con todas las capacidades térmicas para haber visto probablemente cómo iba avanzando. Creo que ya estaban allá, pero no están esas imágenes.

Creo que es importante que respondan si recibieron comunicaciones desde el vuelo, que es desde las 17:25 hasta 18:15 horas, que nos digan qué pasó con ambas torres de vigilancia y cuál fue la conversación en el puesto de mando conjunto entre las 17:00 y las 18:00 horas entre esos tres organismos.

Tiene la palabra, diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Disculpe, señor Presidente, pero es bien importante.

Con su cuadro me queda superclaro cuál fue toda la operación del vuelo, por así decirlo, pero también me queda claro que en las horas más importantes -no sé si estaban haciendo su colación o qué- no estaban enviando imágenes.

Por otra parte, pedí que me dieran una respuesta bien concreta sobre quién estaba monitoreando las imágenes. Pregunté quién y dónde. Tampoco hubo respuesta a eso. Me refiero a todas las imágenes y de todas las horas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- ¿Por qué no estaba volando a esas horas el ACO, para tener esas imágenes?

Lo otro que quiero que nos respondan, y que pregunté antes, es a qué hora precisa el comando conjunto determinó que había que evacuar y que había que emitir las alertas correspondientes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, quizás nos puedan aclarar, a propósito de la pregunta que ha hecho el diputado Longton, la razón por la que no estuvieron volando entre las 15:50 y las 17:50 horas. Entendí que aquello fue porque, básicamente, estaban cargando bencina y estaban en colación.

Ahora bien, entiendo que todos tenemos necesidades humanas, pero nos falta cultura de emergencia en este país para entender que, si hay un fuego así de descontrolado, te comerás un sándwich no más.

¡Entendamos la dimensión! Murieron 137 personas. De verdad no entiendo que en ese momento no se dimensionara la gravedad de esto y que los funcionarios que estaban a cargo de ese vuelo hayan creído que estaban las condiciones dadas para tomarse una hora u hora y media para almorzar. De verdad, no lo entiendo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, creo que el punto ya está hecho. Pero, por tercera vez, voy a preguntar lo mismo, a ver si alguno de los citados me responde qué pasó con las millonarias horas extra pagadas, específicamente entre enero y abril de este año, que ascienden a más de nueve millones de pesos, al director.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Vamos a quedarnos con algunas preguntas.

Primero, la diputada Naveillan preguntó quién estaba recepcionando las imágenes, independientemente del horario; en segundo lugar, que se refieran a las horas extraordinarias; tercero, que nos indiquen cuáles fueron las comunicaciones desde el vuelo y, cuarto, que nos digan qué pasó con las torres de vigilancia.

Ahora bien, respecto de lo que me dice, diputada, entiendo que lo del repostaje y la alimentación del ACO que estaba en la zona ya se aclaró, y que el otro, el CCDEN, estaba en combate en la Región de O'Higgins.

La gracia es que se responda lo que no ha sido respondido. Eso ya fue dicho. O sea, el avión no estuvo operativo entre las 15:50 y las 17:10 horas, que toma un viaje correspondiente a una misión ferry, que como bien dijo la señora Jael Moraga, hace el vuelo para cambio desde Las Tablas a Lo Moscoso.

¿Qué pasó con Charlie Torre y Alfa Torre y qué pasó en el puesto de mando conjunto, en las conversaciones entre los tres

organismos, DPR, la Conaf y el Senapred, en esas horas que consideramos claves?

Tiene la palabra el señor Luis Correa.

El señor **CORREA** (comandante de Incidentes de la Conaf Región de Valparaíso).- Señor Presidente, el vuelo comenzó a las 17:25 horas. Cabe recordar que todo esto es en función de un ambiente de comunicaciones horrible, porque nadie se podía comunicar con nada.

En cierto momento, específicamente a las 17:40 horas, me llegó un wasap de uno de los miembros del *staff*, que estaba trabajando conmigo y que iba volando, quien me dice que el incendio estaba cerca de Pompeya Sur, en dirección a Quilpué, y le contesté que íbamos a esperar el regreso para replantear la estrategia de combate y todo.

Una vez que el vuelo regresó, se le informó a la delegada subrogante y en ese momento se decidió llevar el puesto de comando a Villa Olímpica, con el propósito de tener mejores comunicaciones.

Eso fue lo que sucedió, pero, el puesto de comando, por ejemplo, los asesores de la delegada, estaban permanentemente en contacto con nosotros. No hubo nada que ocultáramos, de ninguna manera.

Por otra parte, efectivamente, el puesto de comando se cambió varias veces. Eso no es lo ideal, pero es usual que se busque un mejor lugar para establecer un puesto de comando, para así operar de mejor forma. No tuvimos el lugar ideal para operar, pero el mejor lugar que pudimos encontrar finalmente fue al interior. Luego, tuvimos que salir de ahí, por razones de seguridad, porque el fuego estaba cerca, y quedamos en la Ruta 68. En ese lugar hicimos todo lo que yo les estoy relatando.

Respecto de los torreros, estos tenían una visión. El primer aviso indicó que el fuego estaba cerca de los cerros en Peñuelas, cercano a Alfa Torre. Hay videos. Luego, ellos señalaron que el incendio se dirigía hacia el sector de Pompeya y Las Cucharas. En ese minuto, a las 18:17 horas, el fuego todavía no llegaba al troncal. Esas son todas las conversaciones que se encuentran registradas en tres o cuatro videos, los cuales van a quedar a disposición de ustedes. Ahí, sencillamente, ellos relatan lo que estaban viendo. Los dos estaban en una torre, porque la otra la habían evacuado.

En cuanto al avión de coordinación (ACO), en ese minuto las imágenes no llegaban. Por problemas de conectividad no teníamos *e-learning*. Eso tiene que quedar claro. Posteriormente llegaron algunos correos, pero fue en forma extemporánea.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Alguien se quiere referir al tema de las horas extra?

Entiendo que en los servicios críticos se requiere de horas extra. Obviamente, esta es una opinión personal.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal).- Respecto de las horas extra, inicialmente hice una

presentación del tema, y bajo qué decreto y Código del Trabajo se hacía. Si son 40 o 48 horas, en condiciones de desastres naturales, se puede superar esa cantidad. Nosotros emitimos un oficio. Ese detalle está, por lo tanto, lo pueden revisar.

En cuanto a los nueve millones de pesos no he visto esa cifra. En el caso de Juan Atienza, este apareció con 235 horas extra realizadas en un mes. Esa información apareció en la prensa, pero eso corresponde a una reliquidación de horas extra de meses anteriores, que se trasladan y se cancelan en un mes, pero en ningún caso implica que la persona haya hecho 235 horas en un solo período, pues eso sería inhumano, porque las personas necesitan descansar.

Pero, todo el detalle respecto de las horas extra, no solamente de don Juan, sino también de cómo funciona el sistema completo, está en el oficio enviado.

Por último, un tema un poco más institucional, las horas extra se planifican, son parte del presupuesto, se asignan a las regiones, se monitorean a través del director regional, el jefe de Incendios, en este caso, y también a través del jefe de la brigada. Se trabaja en un sistema de turnos, tema que me gustaría que don Pablo explicara, para que se entienda cómo alguien puede llegar a tener 60 horas, incluso más, si trabaja los domingos, porque como son contratados bajo el Código del Trabajo, los sábados y domingos corresponden a horas extra, y estas se pagan con un recargo del 50 por ciento. Entonces, si hay una persona que trabajó ocho horas un domingo, eso implica ocho horas extra. Si hay 4 domingos seguidos o 4 incendios, eso suma.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pablo Lobos.

El señor **LOBOS** (gerente de Protección contra Incendios Forestales de la Corporación Nacional Forestal).- Efectivamente, en los meses de enero, generalmente, por falta de presupuesto del año anterior, se pagan las horas de diciembre; es decir, se cargan al próximo año. Y eso, como decía el director, se respondió detalladamente.

En todo caso, quiero hacer un alcance. Estas horas extra no obedecen a una cantidad de incendios, sino a un sistema de turnos. Esto no es un sistema de emergencia propiamente tal. Somos una institución y nuestro horario de trabajo es de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas. Por lo tanto, para hacer frente a estas situaciones se requiere de sistemas de turno, en los que no solamente están los fines de semana, sino que también está la extensión de horario en los días hábiles, porque tenemos que cubrirlos. Hoy, los incendios cubren una ventana de tiempo bastante amplia. Hay incendios que se arrastran desde el día anterior, por lo cual, muchas veces, requerimos entrar temprano para abordar esos incendios. Y también hay incendios que se inician de repente pasadas las 20:00 horas. Hay muchísimos incendios nocturnos, particularmente en esta región.

De esta manera, detrás de estos montos que parecen excesivos, hay un enorme trabajo que se paga de acuerdo a procedimientos bien establecidos por la corporación, pero esto también revela una falta de personal importante, porque detrás de la cantidad de horas extra están las horas que trabajan estas personas que, además, lo hacen en un ambiente complejo. Por ejemplo, el señor Atienza, ya que lo nombraron, trabajó los ocho días libres del mes de febrero.

Entonces, si estas personas reciben esa cantidad de horas extra, hay que ocuparse de esos temas, porque en una actividad como esta tampoco es bueno que la gente esté con ese nivel de carga laboral.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Por si no lo sabía, en el portal de transparencia aparece el tema de los nueve millones de pesos, con un sueldo bruto de diecisiete millones de pesos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señor diputado, creo que ya se respondió su consulta.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13:49 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.